Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar de la Ciudad de Merced
Código CDS: 24 65771 000000
Ciclo Escolar: 2023-24
Información de contacto del LEA:
Aaron Alexander
Director de Programas Estatales y Federales
aalexander@mcsd.k12.ca.us
(209) 385-6664

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2023-24

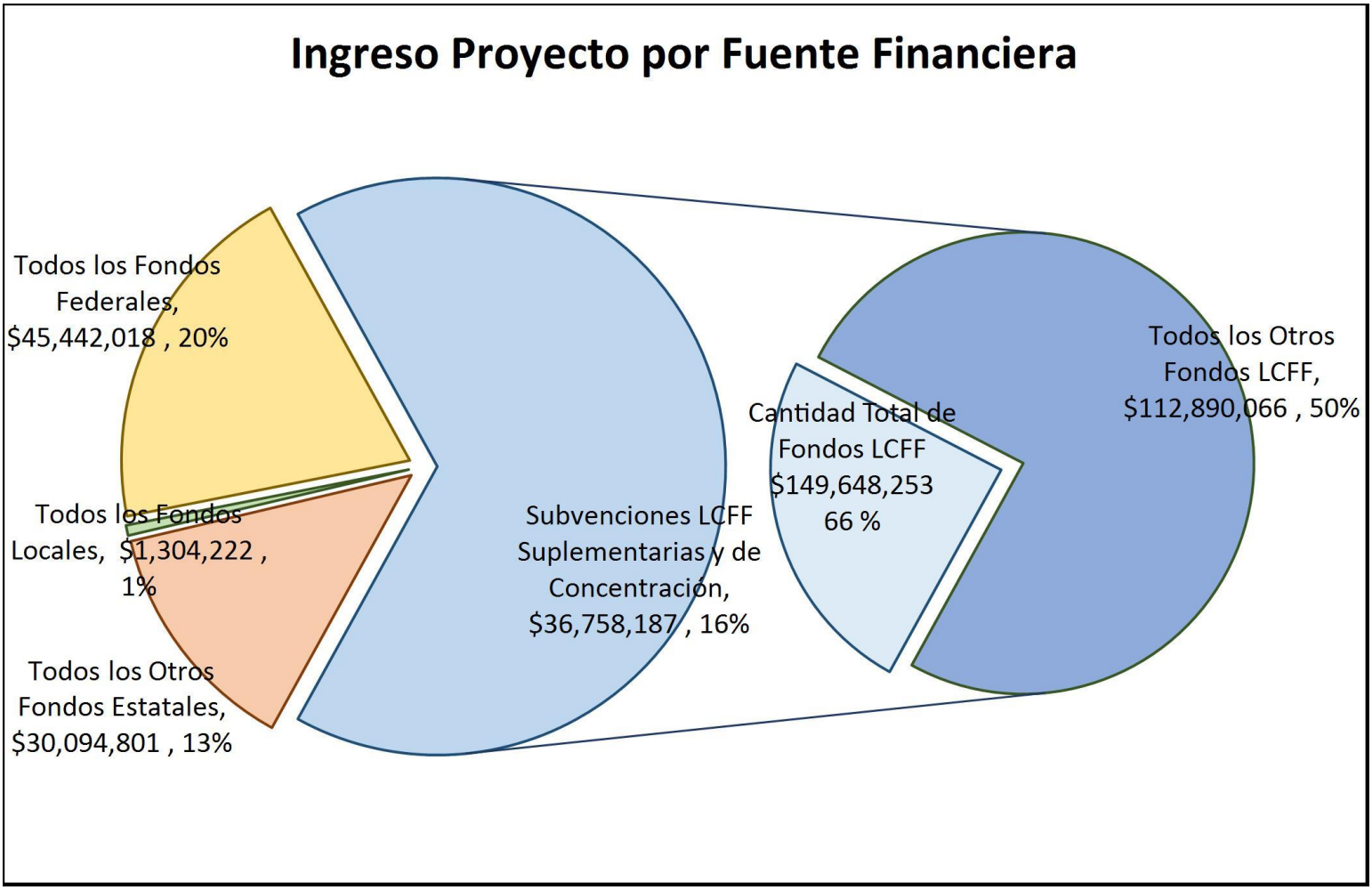

Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced es $226,489,294, del cual $149,648,253 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), $30,094,801 son otros fondos estatales, $1,304,222 son fondos locales y $45,442,018 son fondos federales. De los $149,648,253 en Fondos LCFF, $36,758,187 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

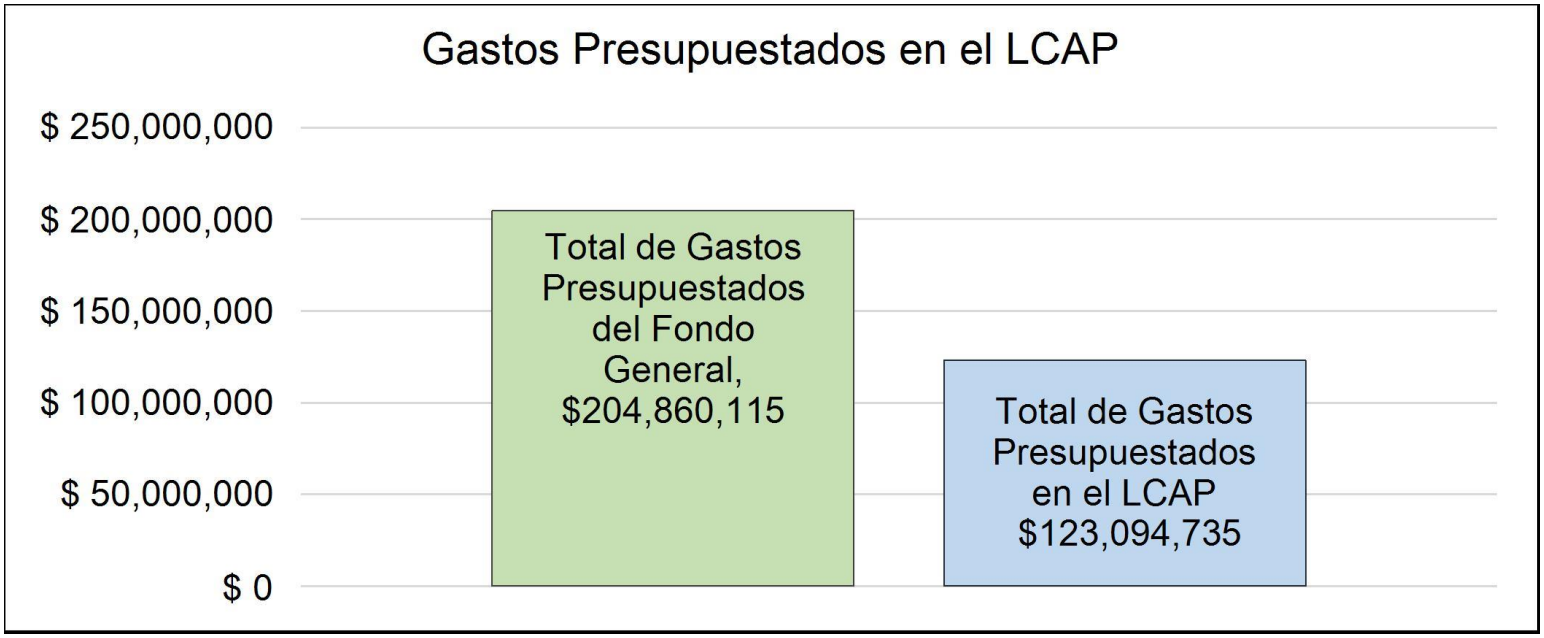

Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar de la Ciudad de Merced para el 2023-24. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced planea gastar $204,860,115 para el ciclo escolar 2023-24. De esa cantidad, $123,094,735 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y $81,765,380 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2023-24

En 2023-24, el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced está proyectando que recibirá $36,758,187 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced planea gastar $36,758,187 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2022-23

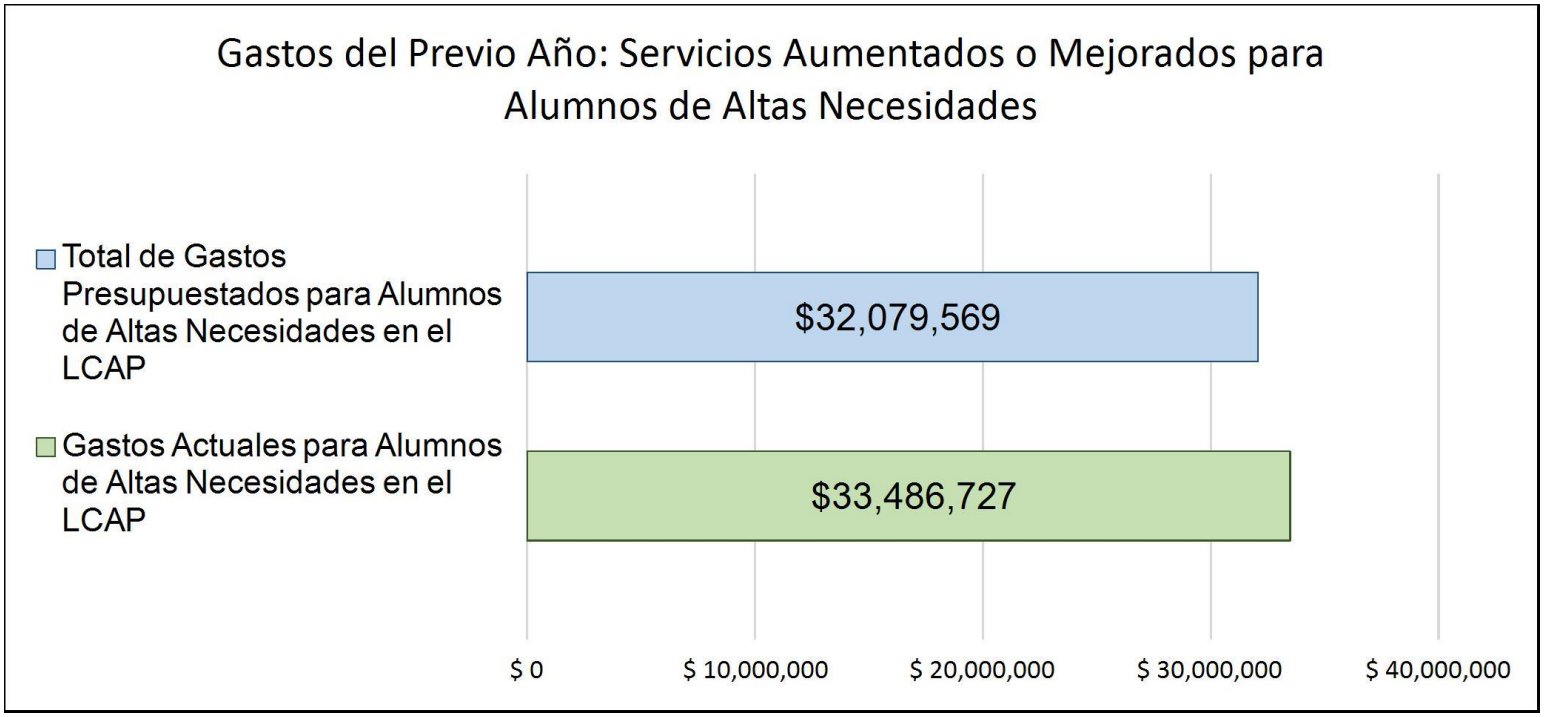

Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2022-23,el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced presupuestó en su LCAP $32,079,569 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced en verdad gastó $33,486,727 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2022-23.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de $-1,407,158 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Las acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con grandes necesidades se implementaron, en general, según lo previsto. Las principales razones de la diferencia entre el total de gastos presupuestados y los gastos reales estimados fueron la reducción de los costos de personal previstos debido a que varios puestos no se cubrieron a lo largo del año y a la disponibilidad de flujos de financiación aún asociados a la labor de ayuda relacionada con el COVID-19.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar de la Ciudad de Merced	Aaron Alexander Director de Programas Estatales y Federales	aalexander@mcsd.k12.ca.us (209) 385-6664

Resumen del Plan [2023-24]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La visión del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) es que los estudiantes tengan las habilidades académicas y las características personales para continuar su viaje de aprendizaje, además de perseguir sus pasiones y talentos. Logramos esta visión al garantizar el acceso equitativo a una instrucción de calidad alta en entornos que valoran y construyen a partir de los talentos únicos de los estudiantes. El equipo del distrito proporciona entornos positivos e inclusivos donde todos los estudiantes se sienten seguros, respetados y conectados. El Consejo de Educación del MCSD revisó los enunciados de visión y misión del distrito y adoptó nuevos valores fundamentales en el ciclo escolar 2022-2023. El Consejo de Educación también contrató a un nuevo superintendente en julio de 2022 para prestar servicios en el ciclo escolar 2022-2023. En marzo de 2023, el Consejo tomó medidas para encontrar un nuevo líder para el distrito. En el momento de redactar la revisión del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2023-2024, el Consejo de Educación del MCSD se ha comprometido en la búsqueda de un nuevo superintendente para prestar servicios en el ciclo escolar 2023-2024. Independientemente de las transiciones, el Consejo Directivo, el superintendente provisional,

los miembros del gabinete ejecutivo, el gabinete y la administración y el personal de la escuela ejercieron un liderazgo fuerte durante el ciclo escolar 2022-2023.

El MCSD es uno de los distritos escolares más grandes dentro del condado de Merced, que presta servicios a aproximadamente 10,922 estudiantes de diversos orígenes, incluidos los siguientes:

• Estudiantes del inglés: 1,996 (18%)
• Estudiantes en desventaja socioeconómica: 8,682 (79%)
• Estudiantes indigentes: 68 (<1%)
• Jóvenes de crianza temporal: 88 (<1%)

Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés), 2022-2023, Informe de otoño 1.17, 1 de mayo de 2023

• Alumnos con discapacidades: 931 (8.5%)

Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés), 2022-2023, Informe de otoño 16.1, 1 de mayo de 2023

El Distrito se enfoca en el éxito estudiantil y se compromete a proporcionar programas de instrucción de alta calidad para todos los niños mediante la implementación de las normas básicas del estado (CCSS, por sus siglas en inglés), un plan de evaluación sólido, formación profesional continua y un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Hay catorce escuelas primarias con niveles entre kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y 6.° grado; trece de las catorce escuelas primarias ofrecen preescolar estatal. Hay cuatro escuelas secundarias que tienen 7.° y 8.° grado. El programa de Escuela Diurna Comunitaria está disponible para estudiantes con necesidades especiales de comportamiento. El MCSD reconoce y valora la participación de los socios educativos en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP). Un enfoque compartido promueve niveles altos de compromiso y logro para todos los estudiantes, especialmente de los alumnos designados como sin duplicar.

Los programas y servicios suplementarios a las ofertas básicas del distrito están diseñados intencionalmente para atender y aumentar el rendimiento académico de los alumnos sin duplicar y otros estudiantes con necesidades. El Distrito se asocia con organizaciones y agencias locales dedicadas a aumentar la equidad y la inclusión en la comunidad de Merced. Los fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local y otras fuentes de financiamiento se utilizan para fortalecer las ofertas académicas, aumentar la participación, proporcionar tiempo de aprendizaje adicional y brindar apoyo socioemocional integral a los estudiantes. Una parte de los fondos se utiliza para atraer y retener a los maestros.

Se valora y alienta la participación de los padres y la comunidad en la educación. El distrito brinda apoyo a los padres a través del personal del Departamento de Servicios para Alumnos/Familias, tres especialistas bilingües en acercamiento comunitario, enlaces comunitarios escolares y personal especializado, como trabajadores sociales y un coordinador de participación familiar y estudiantil. Los talleres de

educación para padres se ofrecen en formato virtual y presencial a través de sitios escolares de procedencia, el “Family Engagement and Resource Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) (FERC, por sus siglas en inglés) y la colaboración con institutos locales de educación superior y organizaciones comunitarias. Se alienta a los padres a compartir sus talentos con la escuela de procedencia de sus hijos. Las oportunidades para la participación de los padres incluyen lo siguiente: voluntariado en los salones de clase, participación en los comités del sitio, como el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), el Comité Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), los Parent Teacher Clubs (Clubes de padres y maestros) y eventos de apoyo como “District March Madness” (Locura de Marzo del Distrito), “STEAM Fair” (Feria de STEAM) y “Student Spotlight Performance” (Espectáculo de puntos destacados de los estudiantes). Los padres también representan sitios en comités a nivel de distrito, como el Comité Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) y el Comité Asesor de Padres del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP PAC).

Los equipos del LCAP dirigidos por el sitio, en conjunto con la comunidad, continúan siendo los impulsores de la implementación del LCAP. Las asignaciones escolares se calculan utilizando una fórmula matemática basada en la cantidad de alumnos sin duplicar por sitio. La estructura basada en el sitio obliga a los líderes escolares a compartir el trabajo del LCAP de manera transparente. Contribuye a la participación significativa de los socios educativos durante los foros para el personal, los padres, los estudiantes y el público en general. Los presupuestos se desarrollan en colaboración con el SSC, el ELAC y los equipos de liderazgo del sitio. Los equipos de representación del LCAP de cada escuela están compuestos por padres, miembros de la comunidad, estudiantes y personal.

*El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced no tiene una escuela preparatoria. Los siguientes parámetros no forman parte del LCAP: 1) Proporción de estudiantes que están listos para la etapa universitaria y vocacional (tasa de graduaciones y graduados que finalizan los cursos exigidos por la Universidad de California [UC, por sus siglas en inglés]/Universidad Estatal de California [CSU, por sus siglas en inglés]); 2) Proporción de estudiantes que aprueban los exámenes de “Advanced Placement” (Colocación Avanzada) (AP, por sus siglas en inglés) con un 3 o superior; 3) Proporción de estudiantes determinados a estar preparados para la universidad por el “Early Assessment Program” (Programa de Evaluación Temprana) (EAP, por sus siglas en inglés); 4) Tasas de abandono escolar; y 5) Tasas de graduaciones de la escuela preparatoria.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

En el ciclo escolar 2022-2023, el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) se basó en datos estatales y locales para medir el progreso de los estudiantes. El MCSD recopiló datos académicos mediante las Evaluaciones de Progreso del Distrito para artes lingüísticas en inglés, desarrollo del idioma inglés y matemáticas. Los resultados de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) y la Encuesta para personal escolar de California (California School Staff Survey) también revelaron éxitos.

LOGROS:
Según la administración de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) y la Encuesta para personal escolar de California (California School Staff Survey) de 2022-2023, se puede concluir lo siguiente:
• La mayoría de los maestros y adultos en el plantel tienen expectativas altas para los estudiantes; esta medida se mantuvo estable en comparación con el año pasado.
• Los estudiantes de primaria creen que los padres están más involucrados en la escuela este año.
• Los estudiantes de primaria se sienten más seguros y mucho más conectados con la escuela en comparación con el año pasado.
• Los estudiantes, el personal y los padres de la escuela secundaria están más preocupados por la seguridad de los estudiantes.
• Los padres informan niveles más bajos de problemas de salud mental para sus hijos.
• Los padres se sienten bienvenidos a participar en nuestras escuelas.

Los resultados de la Evaluación de Progreso del Distrito (DPA, por sus siglas en inglés) III de 2022-2023 indican lo siguiente:
• En general, los estudiantes que se desempeñaron en el nivel de grado o por encima de dicho nivel en lectura aumentaron un 18% desde DPA 1.
• En general, los estudiantes que se desempeñaron en el nivel de grado o por encima de dicho nivel en matemáticas aumentaron un 18% desde DPA 1.

La base de datos de Data Quest indica lo siguiente:
• La tasa de expulsión para los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 fue del 0.0%.

El distrito tiene previsto aprovechar estos éxitos implementando las acciones del LCAP enfocadas en la lectoescritura y atendiendo al niño en su totalidad a través de apoyos socioemocionales e integrales.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Como se menciona en la sección de Logros, el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced usó medidas estatales y locales para detectar las necesidades en el ciclo escolar 2022-2023. La publicación de la interfaz de datos escolares de California se retrasó, pero, en el momento de la publicación, proporcionó una referencia de estado. El MCSD recopiló datos de la evaluación de las necesidades mediante el Sistema de Datos Estudiantiles local; los resultados de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) y la Encuesta para personal escolar de California (California School Staff Survey); y una encuesta de las necesidades de formación profesional preparada y evaluada por investigadores expertos contratados también reveló las necesidades.

NECESIDADES
• La tasa de ausentismo crónico fue del 30% para el ciclo escolar 2022-2023 (según lo informado por el Sistema De Datos Estudiantiles [SIS, por sus siglas en inglés]; 21 de junio de 2023).
• La tasa de suspensiones fue del 4.58% para el ciclo escolar 2022-2023 (según lo informado por el SIS; 21 de junio de 2023).
• El 84% de los padres que respondieron informaron sentir que su participación era menos bienvenida en las escuelas; un aumento del 3% con respecto al año anterior.
• Los estudiantes de secundaria informaron sentirse menos conectados con sus escuelas y menos seguros en su la institución.
• El personal del MCSD indicó que se necesitaba más formación profesional para apoyar la instrucción en lectura, lectoescritura, aritmética, aprendizaje socioemocional, tecnología, planificación de lecciones y estrategias de instrucción diferenciada.
• El personal del MCSD informó niveles altos de satisfacción al utilizar comunidades de aprendizaje profesional y modelos colaborativos de formación profesional.
• Los resultados de la autorreflexión del indicador de desempeño local para 2022-2023 indicaron la necesidad de oportunidades de aprendizaje profesional en matemáticas, desarrollo del idioma inglés designado e integrado, normas de ciencia de la próxima generación y normas de contenido de educación para la salud.

MEJORAS Y APOYOS ESPECÍFICOS ADICIONALES (ATSI, por sus siglas en inglés)
• Todas las escuelas del MCSD fueron catalogadas como elegibles para asistencia diferenciada (DA, por sus siglas en inglés)/mejoras y apoyos específicos adicionales (ATSI, por sus siglas en inglés), en gran parte debido al ausentismo crónico que fue del 30% para el ciclo escolar 2022-2023.
Encuentre detalles de ATSI en este enlace: https://drive.google.com/file/d/1k0CchhlUky8az-X-oHRRAbbnJAlbUP8e/view?usp=sharing
• En 2021-2022, la tasa de suspensiones disminuyó al 2.2% (a noviembre de 2022) del 4.1%.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

INTRODUCCIÓN
Las revisiones al “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) de 2021-2024 presentan acciones, servicios y fuentes de financiamiento adicionales y complementarios al presupuesto suplementario y de concentración del LCAP. Informes adicionales como el Informe Semestral del LCAP, el Suplemento a la Actualización Anual y los Indicadores Locales acompañan las revisiones al LCAP de 2023-2024 y proporcionan una representación transparente de cómo las corrientes de financiación trabajan juntas para aumentar y mejorar los servicios para los estudiantes. Compartir el presupuesto de esta manera apoya un entendimiento común de cómo los programas y los fondos se alinean para prestar servicios a los estudiantes. Este nuevo plan revisado incluye la revisión exhaustiva de las acciones centradas en cuatro elementos clave.

ELEMENTOS CLAVE

- Logros académicos y una instrucción de calidad alta.
- Inclusión y capacidad de respuesta para el niño en su totalidad.
- Empoderamiento y colaboración con socios educativos.
- Capacidad de respuesta a las necesidades académicas y de participación de los estudiantes afroamericanos y los jóvenes de crianza temporal.

ASPECTOS DESTACADOS

Las acciones destacadas en la revisión del LCAP utilizando fondos suplementarios y de concentración incluyen la adición de lo siguiente:

- Ocho asistentes de instrucción.
- Un maestro de Escuela Comunitaria Diurna.
- Un asistente de instrucción de la Escuela Comunitaria Diurna.
- Dos psicólogos.
- Servicios contratados para cuatro patólogos del habla y el lenguaje.
- Un enfermero.
- Un asistente de instrucción para el “STEAM Center” (Centro del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” [STEAM, por sus siglas en inglés]).
- Dos maestros bibliotecarios.
- Un “Student Diversity Champion” (Campeón de la Diversidad Estudiantil) para identificar, apoyar y supervisar el progreso académico y de participación de los estudiantes afroamericanos y los jóvenes de crianza temporal.
- Instrucción adicional de primer nivel y servicios de asesoría para estudiantes afroamericanos y jóvenes de crianza temporal.
- Programación de ASSETS en la Escuela Secundaria Cruickshank.
- Financiación continua del aumento de las horas de asistente de salud y el técnico en aplicaciones.

Otras acciones financiadas a través de otros flujos de recursos incluyen lo siguiente:

- Un auxiliar de salud a tiempo parcial para preescolar.
- Empleado del programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

- Finalización del programa de la última cohorte de autorización agregada en lectura y lectoescritura
- 18 enlaces de seguridad del plantel.
- Tres maestros de música.
- Un coordinador de Servicios para Alumnos.
- Cuatro analistas de conducta certificados por el Consejo.
- Cuatro maestros especialistas en recursos.
- Dos maestros de Clase Especial Diurna.
- Dos asistentes de instrucción de Clase Especial Diurna.
- Un especialista en recursos de preescolar.
- Un capacitador en lectoescritura financiado por la subvención.
- Financiación continua del aumento de los servicios de mantenimiento.
- Un maestro de intervención adicional para la Escuela Secundaria Tenaya.

Muchas de las acciones continuas en el LCAP revisado de 2023-2024 afirman el objetivo del MCSD de prestar servicios al niño en su totalidad y grupos especiales de estudiantes. El distrito también continúa ofreciendo más oportunidades de aprendizaje ampliado, enriquecedor y académico para que los estudiantes fortalezcan su conexión con sus escuelas y aumenten su amor por el aprendizaje.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced no tuvo ninguna escuela elegible para Apoyo Integral y Mejoras (CSI, por sus siglas en inglés) en el ciclo escolar 2022-2023.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/A

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/A

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

La participación de los socios educativos para informar el “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2024 fue un proceso continuo que incluyó al Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), el LCAP PAC, los Consejos de Sitios Escolares (SSC, por sus siglas en inglés), los Consejos Asesores para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), los clubes de padres y maestros y los equipos de liderazgo estudiantil. Los padres, estudiantes y miembros de la comunidad también se comprometieron con el distrito a través de reuniones con Espacios Seguros para los Compañeros de la Fe, socios de negociación y representantes del Consejo Escolar Paralelo para la Comunidad Afroamericana de Merced (MBPSB, por sus siglas en inglés). Los socios educativos se reunieron periódicamente, en virtud de su función, para analizar los indicadores académicos locales, las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el modo en que el LCAP, junto con otros recursos, podría respaldar el aumento de los logros y la mejora de los servicios para los alumnos. En los sitios escolares del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés), los directores involucraron a los maestros, al personal auxiliar y a los estudiantes a lo largo del año en sus reuniones mensuales de personal y en las reuniones del SSC, que incluyen a un representante de los estudiantes al nivel de la escuela secundaria. El distrito implementó la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) y la Encuesta para personal escolar de California (California School Staff Survey) del 1 de noviembre al 14 de diciembre de 2022. El MCSD también llevó a cabo una encuesta sobre Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI, por sus siglas en inglés) del 1 al 19 de mayo de 2023 e involucró al personal del distrito para que realicen una encuesta sobre el Plan LCAP actual del MCSD y la recopilación de información sobre la creación de la nueva meta n.° 4 del LCAP del 19 de mayo al 1 de junio de 2023. El distrito también llevó a cabo varias reuniones públicas (ver Calendario de participación de 2022-2023 a continuación) para compartir información y solicitar comentarios de la comunidad durante el proceso de desarrollo del LCAP.

CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN DE 2022-2023
DELAC: 11 de octubre de 2022, 8 de noviembre de 2022, 17 de enero de 2023, 25 de abril de 2023 y 23 de mayo de 2023.
Consultas sobre el LCAP de CSEA: 21 de septiembre de 2022, 24 de enero de 2023 y 14 de marzo de 2023.
Consultas sobre el LCAP de MCTA: 21 de septiembre de 2022, 24 de enero de 2023 y 14 de marzo de 2023.
LCAP PAC: 20 de septiembre de 2022, 15 de noviembre de 2022, 17 de enero de 2023 y 25 de abril de 2023.
Foros de padres, estudiantes, personal y comunidad en cuanto la LCAP: 19 de octubre de 2022, 15 de febrero de 2023 y 17 de mayo de 2023.
Consejo Escolar Paralelo para la Comunidad Afroamericana de Merced: 21 de septiembre de 2022, 18 de enero de 2023, 16 de marzo de 2023, 28 de marzo de 2023 y 2 de mayo de 2023.
Espacios Seguros para los Compañeros de la Fe: 23 de agosto de 2022, 25 de octubre de 2022, 24 de enero de 2023 y 25 de abril de 2023.
*Reuniones del departamento de Servicios Educativos: 5 de octubre de 2022, 19 de octubre de 2022, 9 de noviembre de 2022, 18 de enero de 2023, 25 de enero de 2023, 8 de febrero de 2023, 15 de febrero de 2023 y 29 de marzo de 2023.

Consulta del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés): 22 de junio de 2023.

*Las reuniones del departamento de Servicios Educativos incluyen lo siguiente: superintendente auxiliar de Servicios Educativos; director de Educación Especial; director de Servicios Estudiantiles; director de Currículo, Instrucción y Desarrollo del personal; director de Programas Estatales y Federales; director de Preescolar; director de Visualización de Datos y Análisis; coordinador de Tecnología Educativa; coordinador del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés); coordinador del Título 1; coordinador de Educación Especial.

Dado que el LCAP funciona en conjunto con otros recursos de financiación, en varias reuniones se analizó su alineación y entrelazado con otras fuentes de financiación. En las reuniones de primavera se compartió un informe que resumía los progresos y el presupuesto del distrito durante las consultas para promover un diálogo transparente con los socios educativos: https://online.fliphtml5.com/damlq/ncqv/#p=1.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El resultado de la labor de participación trascendió más allá del desarrollo del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) y se convirtió en una oportunidad para que el distrito y los socios educativos volvieran a conectar en torno a un conjunto de creencias compartidas que surgieron a través del proceso de participación de los socios educativos.

TEMAS EMERGENTES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EDUCATIVOS
• Los socios educativos reconocen la necesidad de personal y servicios suplementarios para atender al niño en su totalidad, especialmente en cuanto a sus necesidades socioemocionales.
• El abordaje al sentido de pertenencia de los estudiantes y su conexión con la escuela sigue siendo una prioridad en 2023-2024.
• Las necesidades de formación profesional de los maestros y el personal son amplias y la capacidad de participar en el aprendizaje profesional es un área de interés continuo.
• La escasez de personal a nivel estatal sigue afectando los servicios directos para los estudiantes y a la capacidad del personal para desempeñar las funciones que le son propias.
• Las oportunidades de enriquecimiento para los estudiantes y el desarrollo de sólidas actividades de aprendizaje extendido son una prioridad.

Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)
• Aumentar la comunicación y la información sobre los programas académicos y extracurriculares, y sobre cómo los estudiantes pueden acceder a ellos a través de sus escuelas de procedencia.
• Continuar con el aprendizaje profesional del personal sobre los enfoques basados en los activos a la hora de enseñar a los estudiantes del inglés y a otros estudiantes diversos.
• Permitir que se tengan en cuenta más datos a la hora de reclasificar a los estudiantes.
• Asistir a las familias que necesitan el apoyo del maestro para entender las pruebas y los puntajes de las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés) y la Evaluación

de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés).
• Ofrecer formación a los padres por parte de la escuela sobre formas de apoyar a los estudiantes del inglés en casa.

CSEA
• Se necesita más personal para atender las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes.
• El personal clasificado necesita más formación para ayudar a los estudiantes con los materiales curriculares y una mejor comunicación sobre las capacitaciones disponibles.
• Ayudar a los padres a desenvolverse en los sistemas tecnológicos de inscripción y comunicación entre el hogar y la escuela.
• Ofrecer más oportunidades para que el personal clasificado pueda atender a los estudiantes durante el tiempo de aprendizaje ampliado, como compartir sus talentos con los estudiantes a través de actividades de enriquecimiento.
• Establecer un proceso sistemático para la inscripción de los jóvenes de crianza temporal con el fin de apoyar al estudiante desde el primer día.

MCTA
• Aumento en el número de maestros-bibliotecarios para apoyar la formación profesional de los maestros y la lectoescritura de los estudiantes a nivel distrital.
• Añadir servicios de apoyo socioemocional para aumentar la sensación de seguridad y confianza de los alumnos en la escuela, de modo que puedan enfocarse en las exigencias académicas del salón de clase.
• Seleccionar un currículo del distrito para que lo impartan los asesores.
• Actualizar y aumentar los elementos bibliográficos de las bibliotecas escolares.
• Seguir mejorando los sistemas del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico y de respuesta a la intervención (Response to Intervention).
• Seguir ofreciendo diversos métodos de comunicación para llegar a nuestra diversa comunidad.
• La escasez de maestros sustitutos sigue siendo preocupante: prestar mejores servicios a los estudiantes, ya que la falta de maestros sustitutos genera obstáculos para que los maestros participen en actividades de aprendizaje profesional.
• Garantizar que el personal necesario tenga la formación adecuada en relación con las cámaras de seguridad.

LCAP PAC
• Aumentar las oportunidades para que las familias apoyen a sus hijos en la escuela a través del trabajo voluntario, el acompañamiento y las sesiones de educación para padres.
• Continuar la labor de colaboración con organizaciones comunitarias para atender a los niños de manera colaborativa fuera del horario escolar.

FOROS DE PADRES, ESTUDIANTES, PERSONAL Y LA COMUNIDAD Y REUNIONES DE PERSONAL EN CUANTO AL LCAP
• Aumentar las horas del personal bilingüe a tiempo parcial para prestar mejores servicios a las familias.
• Seguir haciendo de las necesidades socioemocionales de los estudiantes y las familias una prioridad.
• Evaluar rutas seguras hacia y desde la escuela.

• Seguir formando al personal para que sea cultural y lingüísticamente participativo.
• Aumentar la comunicación por parte de la escuela y volver a las orientaciones de la escuela secundaria y preparatoria.
• Ofrecer talleres para que los padres comprendan el “School Plan for Student Achievement” (Plan Escolar para el Logro Estudiantil).
• Proporcionar filtros MERV 13, espacios ampliados y para comer al aire libre, y depuradores ultravioleta.
• Compartir con los padres los niveles de lectura de los estudiantes e ideas para que los padres puedan ayudar a sus hijos en casa: brindar un apoyo más intensivo a los estudiantes.
• Contratar más maestros bibliotecarios.
• Impartir formación sobre diversidad, equidad e inclusión al personal de la administración y el sitio.
• Contratar a más asesores.
• Proporcionar más enriquecimiento, en lo que respecta a la tecnología, las artes, la apreciación cultural y las actividades extraescolares.
• Ofrecer transporte a los servicios de instrucción adicional.
• Reabrir el “Behavior Intervention Center” (Centro de Intervención Conductual).

CONSEJO ESCOLAR PARALELO PARA LA COMUNIDAD AFROAMERICANA DE MERCED
• Continuar con la labor para abordar la equidad, como avanzar con la encuesta sobre equidad, la auditoría sobre equidad y el desarrollo del plan de equidad a largo plazo.
• Mejorar la formación profesional de todo el personal en materia de enseñanza cultural y lingüísticamente participativa; diversidad, equidad e inclusión; y conciencia sobre los sesgos.
• Asociarse con organizaciones comunitarias para ofrecer espacios seguros a las familias para que participen en encuestas con apoyo tecnológico.
• Implementar asesorías e instrucción adicional de primer nivel para conectar a los estudiantes con las escuelas.
• Contratar personal que refleje el perfil demográfico de la comunidad no representada.
• Seguir utilizando materiales visuales (carteles, etc.) que reflejen la diversidad racial para que los niños puedan verse a sí mismos en las exposiciones y en el currículo.

ESPACIOS SEGUROS PARA LOS COMPAÑEROS DE LA FE
• Seguir reforzando las asociaciones con organizaciones comunitarias para apoyar a las familias.
• Proporcionar un resumen del programa a los socios de la comunidad para asegurarse de que son conscientes de cómo las escuelas brindan apoyo socioemocional y remiten a las familias a los recursos de la comunidad.

Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)
• Participó Maria Duran-Barajas, directora de Educación Especial de MCOE, Kevin Smith, director de Educación Especial del MCSD y Elena Castro, superintendente auxiliar, Servicios Educativos, el 22 de junio de 2023.
• Incluir la tasa de ausentismo crónico en Educación Especial.
• Ser prudente a la hora de fijar metas, prestando atención a las líneas de referencia de los resultados deseados.
• Involucrar a “Challenged Family Resource Center” (Centro de Recursos para Familias con Dificultades) con “Family Engagement Resource Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés).

• Implicar a MCOE antes en el proceso de revisión del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés).

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios de los socios educativos influyeron en el rediseño y la reestructuración del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés). El LCAP de 2021-2024 incluye metas integrales que están mejor alineadas con las necesidades de la comunidad y las prioridades del consejo directivo. Las metas nuevas incluyen el rendimiento académico, las necesidades socioemocionales, el empoderamiento de los padres y las familias, y se entrelazan con la atención a la diversidad, la equidad y la inclusión.

Muchas adiciones al LCAP fueron el resultado directo de los comentarios de los socios educativos. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

• Retención de 18 maestros de intervención para apoyar la aceleración del aprendizaje.
• Apoyo a la expansión de Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés), especialmente la formación profesional patrocinada por el centro AVID y el sitio, para preparar mejor a los estudiantes para la escuela preparatoria y más allá.
• Ampliación de los programas de asesores, instrucción adicional y aprendizaje comunitario.
• Colaboración continua con empresas de investigación educativa para llevar a cabo actividades de evaluación de las necesidades que aborden las necesidades de aprendizaje profesional, así como una auditoría sobre equidad para desarrollar un plan a largo plazo que aborde las desigualdades institucionales.
• Retención de dos maestros en asignación especial para apoyar la formación profesional de los maestros de primaria en el área de normas de contenido de educación para la salud y el bienestar de los estudiantes.
• Contratación de dos maestros bibliotecarios más.
• Contratación de un especialista en comunicación.
• Contratación de más psicólogos.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Aumentar el porcentaje de estudiantes que cumplen con los indicadores clave de rendimiento al proporcionar un currículo viable garantizado (GVC, por sus siglas en inglés) y equitativo, que refleje la diversidad de los estudiantes, las evaluaciones integrales alineadas con las necesidades de los estudiantes e instrucción de alta calidad para preparar a los estudiantes para ingresar con éxito al siguiente nivel de grado, a la escuela preparatoria y a la etapa universitaria y vocacional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló en respuesta a las prioridades estatales n.° 1, 2, 4, 5 y 7 para garantizar que los estudiantes (a) reciban servicios de maestros designados adecuadamente y completamente acreditados que brindan contenido académico adoptado por el estado, incluido el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés); (b) tengan acceso a materiales de instrucción alineados con el estado e instalaciones en buenas condiciones; (c) sean evaluados para el progreso académico con parámetros aprobados por el estado, incluidas las medidas locales y las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés), y (d) reciban una programación que satisfaga las necesidades únicas, especiales y sin duplicar de los estudiantes. Los datos de DPA indican que aproximadamente dos tercios de los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) se desempeñan por debajo del nivel de grado en lectura y en matemáticas. Los estudiantes se benefician al recibir un GVC bien diseñado por parte de un personal con grandes conocimientos y culturalmente competente, que comprende las necesidades de los estudiantes y puede diferenciar la instrucción para prestar servicios a todos los estudiantes.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Indicador de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) de la interfaz de datos	2019 Todos los estudiantes: 25.4 puntos por debajo de la norma	2021 El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) recibió una	Todos los estudiantes: 45.7 puntos por debajo de la norma Alumnos con		Todos los estudiantes: 15 puntos por debajo de la norma Alumnos con

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
escolares de California	Alumnos con discapacidades: 118.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 101 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos 54.8 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica 39.1 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal 77.6 puntos por debajo de la norma	exención para usar indicadores locales para medir el progreso en lectura/artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) en 2020-2021. No se administró la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés). Los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) reanudaron las evaluaciones CAASPP en 2021-2022. Los datos de evaluación de progreso del distrito local para lectura/ELA se incluyen a	discapacidades: 132.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 82.1 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos: 78.8 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica: 57.7 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal: 78.8 puntos por debajo de la norma		discapacidades: 100 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 91 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos: 43 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica: 29 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal: 66 puntos por debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		continuación en el parámetro n.° 4.			
Indicadores de matemáticas de la interfaz de datos escolares de California	2019 Todos los estudiantes: 61.3 puntos por debajo de la norma Alumnos con discapacidades: 152.6 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 85.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos: 104.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica: 75.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal:	2021 El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) recibió una exención para usar indicadores locales para medir el progreso en matemáticas en 2020-2021. No se administró la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés). Los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) reanudaron las evaluaciones CAASPP en 2021-2022.	Todos los estudiantes: 84.6 puntos por debajo de la norma Alumnos con discapacidades: 167.3 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 115.5 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos: 127.8 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica: 96.3 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal: 123.8 puntos por debajo de la norma		Todos los estudiantes: 51 puntos por debajo de la norma Alumnos con discapacidades: 142 puntos por debajo de la norma Estudiantes del idioma inglés: 75 puntos por debajo de la norma Estudiantes afroamericanos: 94 puntos por debajo de la norma Estudiantes en desventaja socioeconómica: 65 puntos por debajo de la norma Estudiantes que son jóvenes de crianza temporal: 99 puntos por debajo de la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	109.4 puntos por debajo de la norma	Los datos de evaluación de progreso del distrito local para matemáticas se incluyen a continuación en el parámetro n.° 4.			
Indicador de progreso de los estudiantes del inglés de la interfaz de datos escolares de California	2019 Estudiantes del inglés del MCSD: el 52.2% está progresando. Estudiantes del inglés del estado: el 48.3% está progresando.	Los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) participaron en la administración de las Evaluaciones del dominio del idioma inglés para California (English Language Proficiency Assessments for California) (ELPAC, por sus siglas en inglés) Sumativas de manera remota y presencial en 2019-2020. A partir del 4 de mayo de 2022, la interfaz de datos escolares de California no ha actualizado este indicador.	Estudiantes del inglés del MCSD: el 45.1% está progresando. Estudiantes del inglés del estado: el 50.3% está progresando.		Estudiantes del inglés del MCSD: el 58% está progresando.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Crecimiento en la Evaluación de Progreso del Distrito (DPA, por sus siglas en inglés)	Lectura General: El 38% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 18% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Alumnos con discapacidades: El 13% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 30% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Matemáticas General: El 28% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 13% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.	DPA III en lectura General: El 36% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 17% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Alumnos con discapacidades: El 10% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 26% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Matemáticas General: El 28% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 13% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.	DPA III en lectura, 2022-2023 Lectura General: El 36% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 15% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Alumnos con discapacidades: El 12% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 27% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. DPA III en matemáticas, 2022-2023 General: El 27% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del		Lectura General: El 53% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 33% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Alumnos con discapacidades: El 28% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 45% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Matemáticas General: El 43% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes del idioma inglés: El 29% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Alumnos con discapacidades: El 9% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos El 20% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.	Alumnos con discapacidades: El 10% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 17% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.	idioma inglés: El 13% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Alumnos con discapacidades: El 9% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 15% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.		Alumnos con discapacidades: El 24% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel. Estudiantes afroamericanos: El 35% está al nivel de grado o por encima de dicho nivel.
Tasa de reclasificación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés)	Tasa de reclasificación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) del 14.4%	Tasa de reclasificación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) del 7.5% (2020-2021)	Tasa de reclasificación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) del 6.7%		Tasa de reclasificación de los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) del 34%
Certificación de personal del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) y análisis de la colocación (agosto),	El 95% de los maestros están debidamente designados y acreditados completamente en la materia y para los	El 100% de los maestros están debidamente designados y acreditados completamente en la materia y para los	El 100% de los maestros están debidamente designados y acreditados completamente en la materia y para los		El 100% de los maestros están debidamente designados y acreditados completamente en la materia y para los

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
así como supervisión de asignaciones de MCOE (octubre).	alumnos a los que enseñan.	alumnos a los que enseñan.	alumnos a los que enseñan.		alumnos a los que enseñan.
Herramienta para inspección de instalaciones	El 100% de las escuelas están calificadas como Instalaciones en buen estado.	El 100% de las escuelas están calificadas como Instalaciones en buen estado.	El 100% de las escuelas están calificadas como Instalaciones en buen estado.		El 100% de las escuelas están calificadas como Instalaciones en buen estado.
Informe Williams: acceso de los estudiantes a materiales alineados con las normas.	El 100% de los estudiantes tendrán acceso a materiales alineados con las normas.	El 100% de los estudiantes tendrán acceso a materiales alineados con las normas.	El 100% de los estudiantes tendrán acceso a materiales alineados con las normas.		El 100% de los estudiantes tendrán acceso a materiales alineados con las normas.
Acceso del estudiante al curso de estudio requerido, como se indica en el horario maestro.	Todos los estudiantes: 100% Estudiantes con necesidades excepcionales: 100% Estudiantes sin duplicar: 100%	Todos los estudiantes: 100% Estudiantes con necesidades excepcionales: 100% Estudiantes sin duplicar: 100%	Todos los estudiantes: 100% Estudiantes con necesidades excepcionales: 100% Estudiantes sin duplicar: 100%		Todos los estudiantes: 100% Estudiantes con necesidades excepcionales: 100% Estudiantes sin duplicar: 100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuestas de eficacia docente basadas en investigaciones sobre la eficacia y la implementación del contenido académico y las normas de rendimiento, así como las normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) adoptadas por el Consejo Estatal de Educación en todos los cursos, para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés.	Encuestas desarrolladas y línea de referencia establecida en 2021-2022 Eficacia de los maestros en cuanto al contenido y a las normas de desempeño Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés) Eficacia de los maestros en cuanto a las normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) Por determinar (TBD, por sus siglas en inglés)	Se desarrolló e implementó una encuesta en otoño de 2021. Los hallazgos clave en las áreas de percepciones, oportunidades, apoyos y refuerzos de formación profesional, así como la planificación indicaron las necesidades para expandir el aprendizaje profesional colaborativo, la capacitación sobre aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y responder a las exigencias de apoyos y talleres continuos del personal. Capacidad de los maestros para determinar conocimientos y habilidades preexistentes 65% Eficacia de los	Encuestas desarrolladas y línea de referencia establecida en 2021-2022 Capacidad de los maestros para determinar conocimientos y habilidades preexistentes 85% Eficacia de los maestros en cuanto al desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado 61%		Eficacia de los maestros en cuanto al contenido y a las normas de desempeño 80% Eficacia de los maestros en cuanto a las normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) 80%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		maestros en cuanto al desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado 51%			
Acceso del estudiante al curso de estudio amplio, como se indica en el horario maestro.	Todos los estudiantes 100%	Todos los estudiantes 100%	Todos los estudiantes 100%		Todos los estudiantes 100%
Tasa de abandono escolar en la escuela secundaria					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Nivel I del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Primera instrucción de calidad alta	El personal se cerciora de que todos los estudiantes reciban experiencias de aprendizaje equitativas y productivas y que se promueva el logro académico a través de un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para todos los estudiantes entre kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y 8.° grado que consiste en una primera instrucción de alta calidad (nivel I) y apoyos e intervenciones estratégicos (nivel II) e intensivos (nivel III) para determinados estudiantes, incluida la proporción de estudiantes por maestro exigida por el estado de 24 a 1 entre kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y 3.° grado para aumentar	$62,812,761.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		el logro estudiantil. El distrito atrae y retiene personal certificado para los niveles entre kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y 8.° grado para implementar una primera instrucción de calidad alta y cumplir con los requisitos de los servicios de educación especial mediante el uso de prácticas inclusivas, y cultural y lingüísticamente participativas. El distrito proporciona maestros mentores a todos los practicantes y maestros en el “Teacher Induction Program” (Programa de Iniciación de Maestros). El distrito proporciona líderes escolares fuertes y comprometidos para garantizar oportunidades equitativas para todos los estudiantes.		
1.2	Nivel II y nivel III del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Intervenciones y apoyos estratégicos e intensivos	El personal proporciona intervenciones y apoyos estratégicos a determinados estudiantes para acelerar el aprendizaje y acotar la brecha de logros académicos y mantener bajas proporciones de estudiantes por maestro en el programa de escuela comunitaria diurna que brinda un currículo desafiante y atención individual al aprendizaje estudiantil, desarrollo de habilidades prosociales y autoestima y resiliencia de los estudiantes. El distrito proporciona directores de aprendizaje para supervisar la implementación de apoyos de intervención estratégicos e intensivos y servicios para estudiantes del inglés, jóvenes de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes con planes de aprendizaje individualizados y de comportamiento, estudiantes afroamericanos y estudiantes que tienen dificultades en áreas académicas básicas. El distrito proporciona asistentes de instrucción para apoyar la instrucción en grupos pequeños, desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y apoyo individualizado dentro del entorno de	$15,988,751.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		educación general. El distrito proporciona maestros bibliotecarios y asistentes de medios de biblioteca para apoyar los entornos de aprendizaje del siglo XXI, ayudar a los maestros de clase con la instrucción en lectoescritura, promover campañas de lectoescritura escolares y mantener bibliotecas de gran calidad. El distrito proporciona maestros de intervención para apoyar la instrucción en grupos pequeños y apoyo específico en áreas académicas básicas.		
1.3	Educación Especial	El personal garantiza que todos los alumnos con discapacidades tengan acceso equitativo a los apoyos y recursos necesarios para promover el logro académico en consonancia con las metas del "Individualized Education Plan" (Programa de Educación Individualizada) (IEP, por sus siglas en inglés).	$12,904,630.00	No
1.4	Intervención temprana	El distrito continúa con la implementación de un programa de prekínder de calidad alta para todos los estudiantes elegibles por sus ingresos, incluidos los estudiantes con un "Individual Education Plan" (Plan de Educación Individual).	$426,084.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.5	Sistema de evaluación	El distrito mantiene un sistema de evaluación equilibrado de herramientas sumativas, provisionales y formativas para supervisar el progreso de los estudiantes e informar la instrucción.	$375,000.00	Sí
1.6	Programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés)	El distrito continúa enfocándose en el programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés), incluida la provisión de entornos de aprendizaje del siglo XXI y espacios de creación (maker space)/de innovación para apoyar la investigación, el diálogo y las habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes. El distrito mantiene programas de música/banda para escuelas secundarias y primarias, oportunidades de educación profesional y técnica y excursiones de aprendizaje. Bajo el liderazgo de un coordinador de ciencias, se volverá a visualizar el futuro del programa STEAM del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés). El distrito continúa invirtiendo en espacios de creación (maker spaces) y centros de aprendizaje para apoyar las actividades del programa STEAM.	$2,831,831.00	Sí
1.7	Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés) a nivel distrital	El distrito mantiene y profundiza la implementación de un programa Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés) a nivel distrital en todas las escuelas primarias y secundarias para preparar a los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés, los sin duplicar y los estudiantes con necesidades excepcionales, para el éxito en la escuela preparatoria y la universidad.	$503,982.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.8	Recursos para maestros	El distrito equipa al personal con recursos suplementarios, formación profesional y materiales de instrucción específicos para brindar a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes del inglés, los sin duplicar y los estudiantes con necesidades excepcionales, una primera instrucción de calidad alta.	$379,967.00	Sí
1.9	Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	El distrito implementa un programa de asesoría/instrucción adicional para apoyar a los estudiantes de color y otros estudiantes en riesgo académico que se beneficiarán de las relaciones personales que inspiran y alientan su éxito académico y personal. El distrito continúa su asociación con “Bali Learning Center” (Centro de Aprendizaje Bali) para apoyar los servicios de asesoría de los estudiantes del inglés y el apoyo familiar en su primer idioma. El distrito apoya la programación de verano y de día extendido, incluidos los programas de año extendido para estudiantes con necesidades excepcionales. La dotación de personal de las Oficinas de Programas Categóricos, incluido el personal auxiliar categórico basado en el sitio y los proyectos especiales, continúa.	$3,359,076.00	Sí
1.10	Tecnología	El distrito mantiene recursos tecnológicos, infraestructura y personal de una calidad alta para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje del siglo XXI.	$5,359,929.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.11	Formación profesional	El distrito implementa un programa coherente de adquisición del idioma y un plan de formación profesional administrativo y de maestros que prioriza la lectoescritura, las estrategias de desarrollo del idioma y las mejores prácticas para prestar servicios a los estudiantes tradicionalmente desatendidos, incluidos los estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal o los estudiantes indigentes, así como la nueva formación profesional para maestros y administradores nuevos. El distrito se asocia con organizaciones de investigación educativa y expertos de campo para realizar estudios integrales de las futuras necesidades de formación profesional para que los maestros y el personal adquieran las mejores prácticas para atender a los estudiantes afroamericanos, los estudiantes del inglés, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes en situación de indigencia y los estudiantes con necesidades únicas.	$1,754,420.00	Sí
1.12	Equidad, acceso e inclusión	El distrito contrata a expertos en investigación en el campo de la diversidad, la equidad y la inclusión para realizar evaluaciones de las necesidades formales y construir un plan integral para abordar las desigualdades sistémicas y brindar capacitación al personal que incluya prejuicios implícitos y enseñanza cultural y lingüísticamente participativa para reducir las desigualdades sistémicas en función de la cultura o el idioma que impiden el acceso al logro académico. El distrito detecta y visita programas/escuelas modelo en las que los estudiantes afroamericanos se desempeñan al mismo nivel que otros grupos de estudiantes para replicar las mejores prácticas en el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) para reducir la brecha de logros académicos de los estudiantes afroamericanos.	$21,200.00	No Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.15	Servicios suplementarios para estudiantes con un desempeño por debajo del nivel de grado	El distrito emplea personal para coordinar y brindar servicios suplementarios preventivos para los estudiantes que se desempeñan significativamente por debajo del nivel de grado y que actualmente pueden ser catalogados como un alumno con discapacidades, o que están en riesgo de ser catalogados de esa manera.	$1,209,935.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Acción n.° 1.5 - Existió una diferencia sustancial debido al cambio de una opción de instrucción con un proveedor de evaluación contratado.

Acción n.° 1.6 - Existió una diferencia sustancial debido a la reapertura del MCSD STEAM Center (Centro STEAM del MCSD). Los costos de transporte, los costos suplementarios para la participación del personal, los materiales y los suministros contribuyeron a la diferencia.

Acción n.° 1.7 - Existió una diferencia sustancial debido a que menos personal asistió al Instituto de Verano en 2022 que en años anteriores.

Acción n.° 1.12 - Existió una diferencia sustancial debido a que no se realizó un contrato con un proveedor debido a cambios en el personal a nivel distrital.

Acción n.° 1.15 - Existió una diferencia sustancial debido a que se brindaban más servicios a los estudiantes que se desempeñaban por debajo del nivel de grado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Acción n.° 1.5 - Existieron diferencias importantes debido al cambio de una opción de instrucción con un proveedor de evaluación contratado. Nuestro proveedor actual había estado suministrando dos productos: evaluación e instrucción. En un año anterior se tomó la decisión de comprar únicamente la opción de evaluación, lo que generó dicha diferencia.

Acción n.° 1.6 - Existieron diferencias materiales debido a la reapertura del MCSD STEAM Center (Centro STEAM del MCSD). Los costos

de transporte, los costos suplementarios para la participación del personal, los materiales y los suministros contribuyeron a la diferencia.

Acción n.° 1.7 - Existieron diferencias importantes debido a que menos personal asistió al Instituto de Verano en 2022 que en años anteriores, probablemente debido a que el COVID-19 todavía resuena en nuestro estado.

Acción n.° 1.12 - Existieron diferencias importantes debido a que no se realizó un contrato con un proveedor debido a cambios en el personal a nivel distrital. El plan inicial era contratar al proveedor para ofrecer capacitación a la administración en junio de 2023.

Acción n.° 1.15 - Existieron diferencias importantes debido a que se brindaban más servicios a los estudiantes que se desempeñaban por debajo del nivel de grado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Acción n.° 1.1 - El personal continúa brindando una instrucción en etapas de gran calidad a los estudiantes. Durante el año académico 2022-2023, hubo ajustes en cuatro directores de sitio y en siete directores de aprendizaje o directores auxiliares en todo el distrito. Se cubrieron 533 de 533 puestos certificados. No hubo puestos certificados abiertos. Todos los practicantes que participaron en el “Teacher Induction Program” (Programa de Iniciación de Maestros) fueron emparejados con maestros mentores en el ciclo escolar 2022-2023. Los administradores del sitio recibieron capacitación este año del gabinete ejecutivo del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés), participaron en un modelo de red de aprendizaje profesional formal y se beneficiaron de las sesiones de aprendizaje mensuales del Consejo de Directores.

Acción n.° 1.2 - Durante el año académico 2022-2023, el programa de Escuela Comunitaria Diurna aumentó su inscripción a 32 estudiantes y se abrió un tercer salón de clase para reducir el tamaño de las clases. Los aumentos en la participación y asistencia de los estudiantes pueden estar correlacionados con la adición de actividades de aprendizaje socioemocional y lecciones prácticas del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés) (p. ej., experimentos en jardines botánicos). Durante el ciclo escolar 2022-2023, hubo un total de cinco vacantes para asistentes de instrucción. Las vacantes se llenaron con asistentes de instrucción sustitutos para garantizar la continuidad de la instrucción individualizada y en grupos pequeños. Los maestros bibliotecarios y los asistentes de medios de biblioteca se enfocaron en aumentar la lectoescritura, especialmente en la ciencia de la enseñanza de la lectura en los grados primarios. Los maestros bibliotecarios, un equipo de administradores del sitio, otros maestros y miembros del personal continuaron con el desarrollo de un plan formal de lectoescritura que se publicará en otoño. Todos los sitios del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) pudieron asegurar un maestro de intervención y un asistente para los programas de intervención en sus respectivos sitios.

Acción n.° 1.3 - El personal continúa interactuando con los estudiantes y supervisando su crecimiento. Como resultado del aumento de las interacciones de los estudiantes, este año se produjeron más remisiones solicitando intervenciones, la provisión de apoyos y remisiones para evaluaciones de servicios especiales, particularmente en los estudiantes más jóvenes.

Acción n.° 1.4 - El MCSD amplió el programa de prekínder en 2022-2023 para incluir dos sesiones de salón de clase de inclusión adicionales, atendiendo a veinte estudiantes. Estas sesiones adicionales brindan a los estudiantes oportunidades de aprendizaje para incorporar habilidades beneficiosas para apoyar la interacción con sus compañeros de educación general.

Acción n.° 1.5 - La labor para mejorar las herramientas de supervisión del progreso y sus procesos de manera continua seguirán en 2023-2024 para garantizar la alineación con las normas de nivel de grado. El calendario de evaluación del MCSD de 2023-2024 se ajustó para satisfacer las necesidades prácticas de evaluar a los estudiantes con el fin de mejorar el rendimiento.

Acción n.° 1.6 - El Distrito continúa con su inversión para brindar oportunidades de aprendizaje centradas en el programa STEAM y la ampliación del aprendizaje para los estudiantes. Las escuelas ofrecen viajes de estudio educativos, instrucción musical y espectáculos, competencias deportivas y atléticas a nivel de la institución, programas de día extendido, uso de espacios para creadores (maker spaces) y centros de aprendizaje por parte de los estudiantes, así como eventos de participación comunitaria como “Science Fair” (Feria de ciencias) y “STEAM Fair” (Feria STEAM). El distrito contrató a un coordinador del programa STEAM y reabrió completamente el Centro STEAM para estudiantes en 2022-2023; además, ofreció un programa revisado en el que los estudiantes de 3.° y 5.° grado de todos los sitios del MCSD pudieron experimentar actividades prácticas de STEAM. El Centro STEAM busca apoyar a los estudiantes agregando un asistente de instrucción de tiempo completo. El enfoque de ciencias se alineará con las Normas de ciencia de la próxima generación e incorporará el currículo de ciencias recientemente adoptado.

Acción n.° 1.7 - La formación profesional para maestros centrada en el diseño de lecciones de Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés) y las estrategias de impartición aumentaron este año. Además del aprendizaje profesional impulsado por el sitio, aumentó la asistencia de los maestros a la capacitación ofrecida por el Centro AVID. Aproximadamente cien miembros del personal están registrados para asistir al Instituto de Verano de AVID en agosto. La amplitud de la implementación de AVID ha sido un enfoque para el distrito, desde que adoptó una iniciativa integral en 2020-2021. Todas las escuelas del MCSD implementan AVID en diferentes niveles con la meta de crear coherencia y acceso equitativo, además de oportunidades para los estudiantes. En 2023-2024, el distrito tiene previsto apoyar la implementación con un enfoque en la profundidad del conocimiento de los maestros para aumentar la aplicación directa de las estrategias AVID en los salones de clase.

Acción n.° 1.8 - El distrito adoptó recientemente nuevos materiales de ciencias que están alineados con las Normas de ciencia de la próxima generación. Se compraron recursos adicionales de enseñanza y aprendizaje, como textos cultural y lingüísticamente participativos y recursos docentes para ampliar el aprendizaje. Este año, se ofrecieron mayores oportunidades de capacitación en sesiones virtuales y presenciales. Aprendizaje profesional, como trabajo de curso, para obtener una autorización de lectura adicional y una academia de lectura; estrategias AVID; desarrollo del vocabulario; matemáticas; ciencias; y aceleración del aprendizaje. También se proporcionó el modelo de formación profesional que cambió para incluir sesiones de medio día en el sitio sobre la enseñanza del modelo concreto, representacional y abstracto. Una parte de esta metodología incluía las estrategias de Number Talks.

Acción n.° 1.9 - Se desarrolló un programa de instrucción adicional/asesoría en alianza con el programa CalTeach de la Universidad de California en Merced y se implementó este año. Los maestros de escuelas secundarias y primarias de todo el distrito se desempeñan como mentores de aproximadamente 46 practicantes de CALTeach; dichos practicantes ofician de instructores individuales para los estudiantes

en los sitios escolares. En colaboración con Bali Learning Center (Centro de Aprendizaje Bali), aproximadamente 150 estudiantes del inglés recibieron instrucción adicional de manera individual y en grupos pequeños. Una muestra de datos que consiste en puntajes de evaluación de progreso para estudiantes con asistencia regular indicó un crecimiento en lectura y en matemáticas. Se ofrecerá una sólida Academia de Verano de cuatro semanas en 2023; se ofreció inscripción prioritaria a estudiantes del inglés, alumnos con discapacidades, jóvenes de crianza temporal, indigentes y estudiantes afroamericanos. Además, un programa “Bridge” (Puente) de siete días para estudiantes del inglés a largo plazo, estudiantes de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés)/kínder nuevos y estudiantes de 7.° grado que ingresan les dará más tiempo para aprender.

Acción n.° 1.10 - El distrito continuó con la reestructuración de la programación y el personal que se ajustó en la primavera de 2022-2023 para mejorar el acceso de los estudiantes a las plataformas de aprendizaje digital y los apoyos tecnológicos. Como resultado, el distrito aumentó la eficiencia y la capacidad de respuesta. Además, el distrito continúa cumpliendo con su ciclo de procedimientos de sustitución para garantizar que los estudiantes y el personal tengan la tecnología adecuada.

Acción n.° 1.11 - Además del contenido de formación profesional registrado con anterioridad (1.8), el distrito se centró en la lectoescritura como una prioridad a partir de 2021-2022. La lectoescritura seguirá siendo un enfoque para el distrito en 2023-2024. 37 maestros participaron en los cursos para obtener una autorización de lectura adicional de la Universidad Fresno Pacific. 94 maestros han completado la “Online Elementary Reading Academy” (Academia de Lectura de Primaria en Línea) hasta 2022-2023 y se espera que 109 maestros más completen el trabajo del curso en julio de 2023 (consulte el Plan de Contabilidad y Control Local para el Distrito Escolar de la Ciudad de Merced, página 41 de 90, Salón de clase colaborativo). El personal de Servicios Educativos y un equipo de maestros, incluidos los maestros bibliotecarios del distrito, participaron en el desarrollo de un plan de lectoescritura este año. Se prevé la finalización del plan para el otoño de 2023. El distrito se asoció con Hanover Research y administró una encuesta para detectar las necesidades de aprendizaje profesional del personal y otra para determinar la autoeficacia de los maestros en el diseño y la impartición de la instrucción. Además, se entrevistó a grupos focales de maestros para brindar un contexto cualitativo a los resultados de la encuesta. Además, el distrito contrató a Hanover Research para proporcionar una encuesta de empatía a los padres de estudiantes del inglés mientras el distrito busca continuar brindando e implementando las mejores prácticas. Se compartirá un informe completo de los hallazgos con el personal y los socios educativos a finales de la primavera.

Acción n.° 1.12 - El distrito está contratando a un proveedor para proporcionar una cohorte administrativa de capacitación en diversidad, equidad e inclusión del personal enfocada en la autorreflexión, el sesgo inconsciente y la participación cultural. En asociación con Hanover Research, el distrito administró una encuesta para comprender mejor las percepciones de equidad e inclusión de la comunidad, los estudiantes y el personal en mayo de 2023. Los resultados de la encuesta y una auditoría de equidad que se realizará en el otoño de 2023 informarán el desarrollo de un plan a largo plazo para aumentar la equidad y la inclusión en todo el distrito. El MCSD también contrató a la Liga de Justicia Restaurativa para mayo y junio de 2023 para estudiantes de secundaria y ampliará este servicio para el ciclo escolar 2023-2024.

Acción n.° 1.15 - Como se mencionó en la acción n.° 2, todos los sitios del MCSD pudieron asegurar un maestro de intervención y un asistente para los programas de intervención en sus respectivos sitios. Cada sitio prescribe diversas intervenciones para satisfacer las diferentes necesidades de su población estudiantil.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Acción n.° 1.1 - El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) agregará nueve puestos docentes, siete para cubrir los nuevos salones de clase de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés), así como una clase combinada de 3.° grado y kínder/1.° grado (K/1). El MCSD también agregará ocho asistentes de instrucción, siete para apoyar los salones de clases combinados de TK y K/1.

Acción n.° 1.2 - La Escuela Comunitaria Diurna (CDS, por sus siglas en inglés) del MCSD agregará un maestro de clase más, lo que eleva el total a tres, y asistentes de instrucción para apoyar las diversas necesidades conductuales de nivel 3 de los estudiantes. Los costos de transporte también se ajustarán con las necesidades de los estudiantes. El MCSD agregará un maestro de intervención adicional en la Escuela Secundaria Tenaya, así como un capacitador de lectoescritura/lectura en la Escuela Primaria Stowell. Para expandir la lectoescritura en todo nuestro distrito, se agregarán dos maestros de biblioteca, lo que elevará el total del distrito a nueve.

Acción n.° 1.3 - El MCSD agregará cuatro especialistas en recursos (RSP, por sus siglas en inglés) y dos maestros de clase especial diurna (SDC, por sus siglas en inglés), así como dos asistentes de instrucción de SDC para atender las necesidades de los estudiantes con “Individual Education Plan” (Plan de Educación Individual) (IEP, por sus siglas en inglés).

Acción n.° 1.4 - El preescolar del MCSD agregará un especialista en recursos (RSP) para atender las necesidades de los niños en edad preescolar en todo el distrito.

Acción n.° 1.6 - El STEAM Center (Centro del programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” [STEAM, por sus siglas en inglés]) del MCSD ampliará su programa para incluir dos niveles de grado adicionales, 1.° y 7.° grado. El programa STEAM Center de 2023-2024 incluirá una experiencia de dos días para todos los estudiantes de 1.°, 3.°, 5.° y 7.° grado. También se agregará un asistente de instrucción al Centro STEAM del MCSD para brindar apoyo. Se agregarán tres maestros de música para llevar el total del distrito a siete.

Acción n.° 1.9 - El MCSD continuará asociándose con la Liga de Justicia Restaurativa para estudiantes de secundaria en el ciclo escolar 2023-2024. Se agregará un empleado del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO-P, por sus siglas en inglés); además, el programa ASSETS de la Escuela Secundaria Cruickshank recibirá la financiación de fondos suplementarios y de concentración para el ciclo escolar 2023-2024.

Acción n.° 1.11 - El MCSD se centrará en las ofertas de capacitación en lectura a través de “Online Elementary Reading Academy” (Academia de Lectura de Primaria en Línea) (OERA, por sus siglas en inglés).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Proporcionar un entorno acogedor, seguro y culturalmente participativo en el que los estudiantes se reafirmen a nivel personal, se les enseñen habilidades socioemocionales de manera explícita y reciban apoyos adicionales para aumentar la participación en el aprendizaje, según las mediciones de las tasas de asistencia y suspensiones.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló en respuesta a las prioridades estatales n.° 5 y 6. Los estudiantes merecen aprender en ambientes de aprendizaje limpios, afectuosos y del siglo XXI, tanto en espacios interiores como exteriores, donde sienten que pertenecen. Según la administración de la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey) de 2020 del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés), los estudiantes no se sienten conectados a la escuela (59% de los niños de tercer grado, 59% de los niños de quinto grado y 68% de los niños de séptimo grado). Un año de aprendizaje a distancia y aislamiento de los compañeros ha exacerbado la necesidad de involucrar al niño en su totalidad y reconectarlo con el aprendizaje presencial en la escuela. Las acciones en esta meta apoyan el desarrollo del niño en su totalidad (p. ej., servicios y apoyos del programa “Positive Behavior Intervention and Support” [Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva] [PBIS, por sus siglas en inglés], bienestar estudiantil, salud mental y participación en deportes y música).

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de ausentismo escolar en la interfaz de datos escolares de California	Tasa de ausentismo crónico del 10.6%	2020-2021 Tasa de ausentismo crónico del 20.3% (DataQuest, 2022)	Tasa de ausentismo crónico del 30% (Según el Sistema de Datos Estudiantiles [SIS, por sus siglas en inglés], 21 de junio de 2023)		Tasa de ausentismo crónico del 8%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
			Estudiantes en educación especial: 38%		
Tasa de suspensiones en la interfaz de datos escolares de California	Tasa de suspensiones del 3.6%	2020-2021 Tasa de suspensiones del 0.1% (DataQuest, 2022)	Tasa de suspensiones del 4.58% (Según el Sistema de Datos Estudiantiles [SIS, por sus siglas en inglés], 21 de junio de 2023)		Tasa de suspensiones del 2.5%
Índice de expulsión en DataQuest	Tasa de expulsión del 0.03%	2020-2021 Tasa de expulsión del 0.0% (DataQuest, 2022)	Tasa de expulsión del 0.00%		Tasa de expulsión del 0.01%
Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey): porcentaje de estudiantes que informan su sentido de seguridad y	Seguridad Tercer grado: 80% Quinto grado: 76% Séptimo grado: 72% Pertenencia Tercer grado: 59% Quinto grado: 59% Séptimo grado: 68%	2021-2022 (Refleja los entornos de aprendizaje presencial) Seguridad Tercer grado: 81% Quinto grado: 79% Séptimo grado: 53%	Seguridad Tercer grado: 80% Quinto grado: 71% Séptimo grado: 53% Octavo grado: 44% Pertenencia Tercer grado: 74% Quinto grado: 67%		Seguridad Tercer grado: 100% Quinto grado: 100% Séptimo grado: 100% Pertenencia Tercer grado: 89% Quinto grado: 89% Séptimo grado: 98%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
pertenencia a la escuela.		Pertenencia Tercer grado: 72% Quinto grado: 71% Séptimo grado: 52%	Séptimo grado: 54% Octavo grado: 46%		
Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey): porcentaje de padres que informan su sentido de seguridad y pertenencia a la escuela.	Seguridad 93% Pertenencia 65%	2021-2022 (Refleja los entornos de aprendizaje presencial) Seguridad 89% Pertenencia 68%	Seguridad 90% Pertenencia 88%		Seguridad 100% Pertenencia 95%
Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey): porcentaje de maestros que informan su sentido de seguridad y pertenencia a la escuela.	Seguridad 98% Pertenencia 97%	2021-2022 (Refleja los entornos de aprendizaje presencial) Seguridad 92% Pertenencia 89%	Seguridad 92% Pertenencia 91%		Seguridad 100% Pertenencia 100%
Tasa de asistencia en Data Quest	Ausencias justificadas 61% Ausencias	2020-2021 Ausencias justificadas	Ausencias justificadas 63% Ausencias		Ausencias justificadas 51% Ausencias

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	injustificadas 37% Ausencias por suspensión sin poder asistir a la escuela 1% Ausencias por estudios independientes incompletos 0.5%	26% Ausencias injustificadas 74% Ausencias por suspensión sin poder asistir a la escuela 0.02% Ausencias por estudios independientes incompletos 0.06%	injustificadas 36% Ausencias por suspensión sin poder asistir a la escuela 1% Ausencias por estudios independientes incompletos 0.01%		injustificadas 27% Ausencias por suspensión sin poder asistir a la escuela .05% Ausencias por estudios independientes incompletos 0.2%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	El distrito garantiza que todos los estudiantes reciban apoyo a través de un sistema de múltiples niveles de apoyo para necesidades conductuales, sociales y emocionales. El personal de los Servicios para Alumnos, incluidos los líderes de distrito, los analistas de conducta certificados por el Consejo (BCBA, por sus siglas en inglés) y los asistentes de comportamiento proporcionan a los estudiantes intervenciones positivas específicas. El distrito desarrolla la capacidad del personal y profundiza la implementación del PBIS a través de la capacitación con Conscious Discipline (Disciplina Consciente) y Merced County Trauma-Informed Network of Care (Red de Cuidados Basada en Traumas del Condado	$4,287,036.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		de Merced). La capacitación se centra en estrategias para responder de manera eficaz a las experiencias adversas de la infancia (ACES) y prácticas basadas en traumas para involucrar a los estudiantes y las familias en la atención de las necesidades de salud socioemocional de los estudiantes. El personal y los estudiantes participan en prácticas restaurativas para resolver conflictos, construir comunidades y fortalecer relaciones positivas. El distrito proporciona trabajadores sociales, servicios de salud mental a nivel clínico para estudiantes y familias a través de un contrato con Aspiranet y Merced County Behavioral Health and Recovery Services (Salud Conductual y Servicios de Recuperación del Condado de Merced). El distrito se asocia con MCOE para compartir los servicios del personal legal para apoyar a las familias con estudiantes que están ausentes crónicamente para aumentar la asistencia y la participación de dichos alumnos. Los servicios incluyen conectar a las familias con los servicios sociales disponibles a través de la comunidad y la escuela.		
2.2	Escuelas seguras y estudiantes saludables	El distrito garantiza la seguridad de las escuelas proporcionando actividades a nivel de la institución y capacitadores, personal de servicio de salud y bienestar al mediodía, equipo de salud y bienestar, enlaces de seguridad, policías escolares y servicios contratados para detectar sustancias ilegales o prohibidas en la escuela; además, mantiene la seguridad de los estudiantes mediante el uso de mecanismos de seguridad (p. ej., cámaras, vallados, cerraduras).	$2,824,958.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.3	Bienestar estudiantil	El distrito garantiza la salud física y mental de todos los estudiantes proporcionando enfermeros, asistentes de salud, asesores y psicólogos adicionales para aumentar la sensación de bienestar, asistencia y compromiso de los estudiantes en el aprendizaje.	$6,621,006.00	Sí
2.4	Deportes de la escuela secundaria	El distrito continúa financiando aspectos de los deportes de escuela secundaria como entrenadores, árbitros y servicios, transporte y un ciclo de sustitución de uniformes deportivos para aumentar el sentido de pertenencia de los estudiantes con la escuela.	$248,496.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

No hubo diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones para la meta n.° 2.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Para el plan de 2023-2024, los costos indirectos se incluyeron en el cálculo de las diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Acción n.° 2.1 - La salud mental y conductual a nivel clínico y los servicios de intervención específicos para estudiantes aumentaron en 2022-2023. Los trabajadores sociales del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) atendieron a 257 familias. Muchas de estas remisiones estaban relacionadas con servicios clínicos comunitarios. La encuesta de eficacia de la formación

profesional indicó que el personal siente que se necesita más apoyo para promover la aplicación en el salón de clase de estas importantes habilidades relacionales.

Acción n.° 2.2 - Las actividades al nivel de la institución, incluidas algunas como “March Madness” (Locura de Marzo), “MCSD Spotlight” (Puntos Destacados del MCSD), “STEAM Fair” (Feria de STEAM), Juegos Olímpicos Juveniles, asambleas y viajes de estudio, fueron restablecidas y se implementaron completamente.

Acción n.° 2.3 - Se siguen proporcionando asesores de tiempo completo en cada escuela; además, se retuvo a técnicos de salud, logopedas, psicólogos y enfermeros suplementarios. Esto resultó en una mayor instrucción en salud y bienestar y apoyo emocional y de otro tipo para los estudiantes y sus familias. Se evidenciaron aumentos en la asistencia de los estudiantes y la participación familiar (p. ej., visitas escolares, reuniones y actividades de graduación de 8.° grado), así como una disminución en las solicitudes de estudios independientes a largo plazo.

Acción n.° 2.4 - La programación deportiva de la escuela secundaria incluyó todos los deportes y proporcionó a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades sociales y físicas seguras para aumentar un sentido de pertenencia y comunidad en la escuela, así como la participación de los estudiantes.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Acción n.° 2.1 - El MCSD ha contratado a un coordinador de Servicios al Alumno que apoyará los resultados de los estudiantes del MCSD en el ciclo escolar 2023-2024. Se contratarán cuatro analistas de conducta certificados por el Consejo (BCBA, por sus siglas en inglés), uno para preescolar y tres para los niveles entre kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) y 8.° grado, con el fin de apoyar el comportamiento de los estudiantes en todo el distrito.

Acción n.° 2.2 - El MCSD contratará hasta 18 enlaces de seguridad del plantel para promover escuelas seguras.

Acción n.° 2.3 - Los fondos adicionales continuarán en vigencia para retener el horario ampliado actual de puestos como personal de mantenimiento, asistentes de salud y técnicos de solicitudes a fin de promover escuelas seguras y saludables. El MCSD contratará dos psicólogos más, elevando el total a catorce a nivel distrital, y un enfermero más, elevando el total a nueve a nivel distrital.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Empoderar a las familias y los socios educativos para que se conviertan en socios plenos en la educación de los estudiantes para garantizar que todos ellos sobresalgan en el plano académico, desarrollen el carácter y sean miembros productivos de la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se elaboró en respuesta a las prioridades estatales n.° 3 y 6. Las familias y la comunidad son recursos valiosos para apoyar la educación y el desarrollo de los estudiantes. El distrito promueve la participación de los padres y se esfuerza por buscar la opinión de los socios educativos al tomar decisiones. La asociación con las familias aumenta la participación de los estudiantes, la asistencia y un sentido de comunidad necesario para garantizar el éxito de los estudiantes. Las acciones en apoyo a la meta n.° 3 se centran en llevar recursos a los estudiantes y sus familias mediante el uso de personal clave (enlaces multilingües y acercamiento) y el fomento de la capacidad de las familias para apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y el hogar, además del fortalecimiento del tránsito de las familias por el sistema escolar en beneficio de sus hijos.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
La Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) se administra en varios idiomas; además, se analiza para obtener comentarios y se mide por la tasa de	Respuestas de los padres: 1,107 Respuestas de los maestros: 450 Respuestas de los estudiantes: 1,147 (Solo 3.°, 5.° y 7.° grado)	Administraciones presenciales y remotas de 2021-2022 Respuestas de los padres: 878 Respuestas de los maestros: 442 Respuestas de los	Respuestas de los padres: 1,386 Respuestas de los maestros: 694 Respuestas de los estudiantes: 2,634 (Solo 3.°, 5.°, 7.° y 8.° grado)		Respuestas de los padres: 2,500 Respuestas de los maestros: 500 Respuestas de los estudiantes: 2,000 (Solo 3.°, 5.° y 7.° grado)

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
participación de padres, maestros y estudiantes		estudiantes: 1,856 (Solo 3.°, 5.° y 7.° grado)			
Mediante el uso de la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey), el porcentaje de padres que se sienten bienvenidos a participar en actividades escolares.	2020-2021 El 81% de los padres informaron sentirse bienvenidos a participar.	2021-2022 El 76% de los padres informaron sentirse bienvenidos a participar.	El 84% de los padres informaron sentirse bienvenidos a participar.		2020-2021 El 91% de los padres informaron sentirse bienvenidos a participar.
Los padres, maestros y otros socios educativos reciben comunicaciones a través de Parent Square en varios idiomas con respecto a las oportunidades de participar en la toma de decisiones del distrito, la gobernación y el desarrollo de planes.	Mensajes de los padres: 32	2021-2022 Mensajes de los padres: 35	Mensajes de los padres: 273		Mantener un sistema de mensajes de padres con al menos treinta por año.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Participación de los padres de niños con necesidades excepcionales en el proceso del “Individualized Education Plan” (Programa de Educación Individualizada) (IEP, por sus siglas en inglés).	2020-2021 98%	2021-2022 99%	2022-2023 99%		El 100% de los padres de estudiantes con necesidades excepcionales participarán en el desarrollo y la supervisión del plan educativo de sus hijos.
Todos los representantes de LCAP PAC, incluidos los padres de alumnos sin duplicar, participan en las reuniones de LCAP PAC.	2020-2021 95%	2021-2022 50%	2022-2023 95%		El 100% de todos los representantes del LCAP PAC del sitio, incluidos los padres de alumnos sin duplicar, participan en las reuniones de LCAP PAC.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Acercamiento comunitario	Los especialistas en acercamiento comunitario y los enlaces comunitarios del sitio garantizan que las escuelas sean comunidades acogedoras, inclusivas, informativas y organizadas donde las familias se sientan capacitadas para participar plenamente como socios en la educación de sus hijos, en su primer idioma.	$550,843.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.2	Comunicación	El director de comunicaciones y el especialista en comunicaciones son los arquitectos creativos de las comunicaciones internas y externas. Se centran en involucrar a las familias tradicionalmente desfavorecidas y a los estudiantes de familias de bajos recursos, incluidos los estudiantes cuyo idioma no es el inglés; establecer asociaciones entre la escuela y la familia mediante una comunicación eficaz y fortalecer las relaciones basadas en la confianza sirviendo de puente con todos los socios educativos. El distrito invierte en recursos para apoyar la comunicación efectiva y apropiada, incluyendo ParentSquare, servicios de seguimiento de documentos, el sitio web del distrito, el equipo de interpretación, Language Link y capacitación de servicio al cliente para el personal de oficina.	$399,356.00	Sí
3.3	Educación familiar	El distrito proporciona a las familias un “Family Engagement Resource Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) (FERC, por sus siglas en inglés) que ofrece oportunidades de educación para los padres, como clases de crianza, idioma inglés, tecnología, gobierno escolar y nutrición, así como acceso a recursos comunitarios para fortalecer la relación entre los padres y la escuela. El personal del FERC apoya la educación de los padres en la escuela mediante el desarrollo de módulos de aprendizaje y la provisión de capacitaciones sobre módulos a las personas designadas del sitio para garantizar que los padres estén informados y puedan participar plenamente en la educación de sus hijos. El distrito apoya al personal bilingüe, los materiales y los suministros necesarios para mantener el programa.	$135,082.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Acción n.° 3.1 - Existió una diferencia sustancial con la acción n.° 3.1 debido a la fluctuación del personal con el puesto de enlace comunitario escolar (SBCL, por sus siglas en inglés) en nuestros planteles.

Acción n.° 3.2 - Existió una diferencia sustancial con la acción n.° 3.2 debido a que el puesto de director de Comunicación permaneció vacante durante gran parte del ciclo escolar.

Acción n.° 3.3 - Existió una diferencia sustancial con la acción n.° 3.3 debido a que no se había aprobado un contrato con un proveedor y a que el SBCL estaba impartiendo más módulos y no especialistas en acercamiento comunitario que necesitarían un pago por las horas adicionales para impartir dichos módulos de educación para padres.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Acción n.° 3.1 - Existieron diferencias importantes con la acción n.° 3.1 debido a la fluctuación del personal con el puesto de enlace comunitario escolar (SBCL, por sus siglas en inglés) en nuestros planteles. Este puesto se ve a menudo como un puesto de “nivel de entrada” debido al número de horas en que se establece este puesto a tiempo parcial. A menudo, el personal de SBCL contratado selecciona otros puestos de tiempo completo dentro del distrito que, a su vez, deja vacantes las posiciones de SBCL.

Acción n.° 3.2 - Existieron diferencias materiales con la acción n.° 3.2 debido a que el puesto de director de Comunicación quedó vacante en octubre de 2022 y permaneció vacante durante el resto del ciclo escolar.

Acción n.° 3.3 - Existieron diferencias sustanciales con la acción n.° 3.3 debido a que no se había aprobado un contrato con un proveedor y a que el SBCL estaba impartiendo más módulos y no especialistas en acercamiento comunitario que necesitarían un pago por las horas adicionales para impartir dichos módulos de educación para padres. El SBCL está capacitado para impartir los módulos de educación para padres y puede ofrecer estas capacitaciones durante su horario contratado.

Para el plan de 2023-2024, los costos indirectos se incluyeron en el cálculo de las diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Acción n.° 3.1 - Las funciones de los especialistas de alcance comunitario y los enlaces comunitarios escolares apoyaron el empoderamiento de los socios educativos y la educación de los estudiantes apoyando el regreso a la instrucción presencial, proporcionando

módulos de educación para padres, realizando comunicación y acercamiento a través de visitas a domicilio, llamadas telefónicas y apoyo en las Estaciones de Ayuda Familiar. Los padres informaron sentirse más bienvenidos a participar y enviaron más respuestas a la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) que en 2021-2022.

Acción n.° 3.2 - Los recursos utilizados para comunicarse con las familias que demostraron ser efectivos fueron un mayor número de mensajes a través de Parent Square; un mayor uso y expansión de los servicios de Language Link para incluir servicios de traducción escrita; la asociación con organizaciones sin fines de lucro de la comunidad local para proporcionar espacios seguros para que las familias participen en encuestas; y comunicaciones semanales del distrito a las familias de parte de la oficina del superintendente. Incluso con la pérdida temporal de un director de Comunicaciones, se envió información importante a las familias sin interrupción, ya que el especialista en comunicaciones de tiempo completo fue contratado en julio de 2022.

Acción n.° 3.3 - Las familias del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) fueron atendidas por el “Family Resource Engagement Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) durante todo el año. El tamaño de las clases del programa de distrito aumentó a 22 estudiantes y las ofertas de educación para padres de la escuela aumentaron en tres módulos. Las Estaciones de Ayuda Familiar siguieron funcionando en su totalidad en todos los sitios escolares este año.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Acción n.° 3.1 - El “Family Resource Engagement Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) (FERC, por sus siglas en inglés) agregará más contactos de socios educativos para el ciclo escolar 2023-2024, como los viernes de FERC, en los que nuestros especialistas de acercamiento comunitario (COS, por sus siglas en inglés) se reúnen con los padres en la puerta principal en la apertura en cada sitio antes de que comience el día escolar, así como oportunidades bimensuales de educación para padres en línea. Además, el FERC del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) también buscará apoyar las necesidades de los niños del “Family Literacy Program” (Programa de Lectoescritura Familiar) para brindar la oportunidad a más padres.

Acción n.° 3.2 - El puesto de director de Comunicaciones del MCSD se abrirá en el ciclo escolar 2023-2024.

Acción n.° 3.3 - Los COS del MCSD actualizarán los módulos actuales de educación para padres para garantizar que el material sea pertinente y actual. Los COS continuarán capacitando a los enlaces comunitarios escolares (SBCL, por sus siglas en inglés) con las actualizaciones para apoyar la educación de los padres en todo el distrito.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Para mejorar el desempeño académico y el sentido de pertenencia de los estudiantes afroamericanos y los jóvenes de crianza temporal, el distrito proporcionará programas, servicios y apoyos específicos adicionales diseñados para satisfacer las necesidades únicas de estos grupos de estudiantes.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) se compromete a ofrecer al personal los recursos necesarios para garantizar que cada estudiante reciba instrucción y apoyos para satisfacer sus necesidades y ayudarlos a alcanzar su potencial. El MCSD también se compromete a garantizar que los estudiantes alcancen el dominio en las áreas académicas a medida que avanzan en la escuela para que estén encaminados hacia el éxito continuo en su viaje de aprendizaje.

Durante los últimos tres años, los estudiantes afroamericanos y los jóvenes de crianza temporal tuvieron un desempeño inferior en las áreas de artes lingüísticas en inglés y matemáticas en comparación con sus compañeros en la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Durante esos tres años, también tuvieron más suspensiones y tuvieron más ausentismo crónico que sus compañeros.

Debido a que estos grupos han tenido un desempeño deficiente durante más de dos años en estas áreas, se requiere que el MCSD desarrolle una meta adicional del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) con acciones de apoyo dentro del LCAP para mejorar los resultados. Las acciones dentro de la meta no deben existir ya en metas anteriores.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Interfaz de datos escolares de California: CAASPP:	Interfaz de datos escolares de California de 2022: CAASPP: artes lingüísticas en inglés,	Resultados pendientes de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
artes lingüísticas en inglés, 3.° a 8.° grado	3.° a 8.° grado Estudiantes afroamericanos: 78.8 puntos por debajo de la norma, 320 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 78.8 puntos por debajo de la norma, 64 estudiantes	de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de la primavera de 2023			
Interfaz de datos escolares de California: CAASPP: matemáticas, 3.° a 8.° grado	Interfaz de datos escolares de California de 2022: CAASPP: matemáticas, 3.° a 8.° grado Estudiantes afroamericanos: 127.8 puntos por debajo de la norma, 316 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 123.8 puntos por debajo de la norma, 63 estudiantes	Resultados pendientes de la Evaluación de desempeño y progreso estudiantil de California (California Assessment of Student Performance & Progress) (CAASPP, por sus siglas en inglés) de la primavera de 2023			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Interfaz de datos escolares de California: tasas de suspensiones escolares, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado	Interfaz de datos escolares de California de 2022: tasas de suspensiones escolares, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado Estudiantes afroamericanos: 11.4% suspendidos al menos por un día, 578 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 12.5% suspendidos al menos por un día, 184 estudiantes	Interfaz de datos escolares de California de 2023: tasas de suspensiones escolares, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado: por determinar (TBD, por sus siglas en inglés) (Datos preliminares locales según lo informado en el Sistema de Datos Estudiantiles [SIS, por sus siglas en inglés], 21 de junio de 2023) Estudiantes afroamericanos: 13% suspendidos al menos por un día, 67/573 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 13% suspendidos al menos por un día, 19/158 estudiantes			
Interfaz de datos escolares de	Interfaz de datos escolares de	Interfaz de datos escolares de			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
California: tasas de asistencia, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado	California de 2022: tasas de asistencia, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado Estudiantes afroamericanos: 54.1% con ausentismo crónico, 549 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 44.3% con ausentismo crónico, 158 estudiantes	California de 2023: tasas de asistencia, kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a 8.° grado (Datos preliminares locales según lo informado en el Sistema de Datos Estudiantiles [SIS, por sus siglas en inglés], 21 de junio de 2023) Estudiantes afroamericanos: 48% con ausentismo crónico, 263/548 estudiantes Jóvenes de crianza temporal: 27% con ausentismo crónico, 35/132 estudiantes			
Evaluación de Progreso del Distrito 3: lectura, kínder a 8.° grado	Evaluación de Progreso del Distrito 3 de 2022-2023: lectura, kínder a 8.° grado *No se evaluará al kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) con DPA a	Evaluación de Progreso del Distrito 3 de 2022-2023: lectura, kínder a 8.° grado *No se evaluará al kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) con DPA a			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	partir de 2023-2024. Estudiantes afroamericanos: 25% en el nivel o por encima de dicho nivel. Jóvenes de crianza temporal: No informado en i-Ready	partir de 2023-2024. Estudiantes afroamericanos: 25% en el nivel o por encima de dicho nivel. Jóvenes de crianza temporal: No informado en i-Ready			
Evaluación de Progreso del Distrito 3: matemáticas, kínder a 8.° grado	Evaluación de Progreso del Distrito 3 de 2022-2023: matemáticas, kínder a 8.° grado *No se evaluará al kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) con DPA a partir de 2023-2024. Estudiantes afroamericanos: 15% en el nivel o por encima de dicho nivel. Jóvenes de crianza temporal: No informado en i-Ready	Evaluación de Progreso del Distrito 3 de 2022-2023: matemáticas, kínder a 8.° grado *No se evaluará al kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) con DPA a partir de 2023-2024. Estudiantes afroamericanos: 15% en el nivel o por encima de dicho nivel. Jóvenes de crianza temporal: No informado en i-Ready			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Reclutamiento, contratación y retención de personal	Llevar a cabo deliberadamente actividades de acercamiento para reclutar, contratar y retener personal cultural, racial y lingüísticamente diverso; además, efectuar el reclutamiento específico en diversos institutos de educación superior y universidades (p. ej., Universidades Tradicionalmente Afroamericanas, Universidad Nacional Hispana, Universidad Drew), con preparación de maestros o programas de estudios étnicos.	$5,000.00	Sí
4.2	“Diversity Champion” (Campeón de la diversidad)	Asignar un coordinador para detectar a los estudiantes afroamericanos y en crianza temporal con necesidades académicas, de asistencia y de participación para coordinar, comunicar y supervisar los programas de instrucción adicional y asesoría.	$110,816.00	No Estudiantes afroamericanos y jóvenes de crianza temporal Sí
4.3	“Systemic Diversity, Equity, and Inclusion Training Program” (Programa de Formación en Diversidad, Equidad e Inclusión Sistémicas)	Desarrollar y crear un sistema a largo plazo que promueva e incentive la realización de cursos centrados en la participación cultural y lingüística, así como la instrucción basada en recursos para maestros y personal auxiliar de instrucción.	$14,004.00	No Estudiantes afroamericanos y jóvenes de crianza temporal Sí
4.4	Asesoría y ayuda adicional específicas	Instituir y ampliar los servicios de instrucción adicional y asesoría de grupos pequeños o de primer nivel individualizados para estudiantes afroamericanos y jóvenes en crianza temporal.	$200,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.5	Instrucción diferenciada	Explorar y brindar formación profesional basada en estructuras y métodos educativos basados en competencias para apoyar el progreso académico de los afroamericanos y los estudiantes en crianza temporal.	$6,504.00	Sí
4.6	Consejo asesor	Desarrollar un comité asesor compuesto por familias y representantes centrados en mejorar la comunicación y la asociación con las familias y los representantes de los estudiantes afroamericanos y los jóvenes en crianza temporal.	$3,023.00	Sí
4.7	Entrevistas sobre empatía familiar	Ampliar la investigación para continuar con el desarrollo de un plan de equidad de múltiples años al incluir entrevistas de empatía en profundidad y sesiones de escucha para detectar y abordar aún más las necesidades de los estudiantes afroamericanos y los jóvenes en crianza temporal.	$4,123.00	Sí

Análisis de Meta [2022-23]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

No habrá diferencias sustanciales en las acciones previstas debido a que el 2023-2024 será el primer año académico en el que se implementará esta meta.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No habrá diferencias importantes en las acciones previstas debido a que el 2023-2024 será el primer año académico en el que se implementará esta meta.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

No habrá una explicación de la efectividad de las acciones específicas para avanzar en la meta debido a que 2023-2024 será el primer año académico en que se implementará esta meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se realizarán cambios debido a que 2023-2024 será el primer año académico que se implementará esta meta.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2023-24]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
$36,758,187	$6,993,043

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
33.24%	0.00%	$0.00	33.24%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

El porcentaje de estudiantes sin duplicar del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced supera el umbral estatal del 55%. El 80.8% de todos los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced están categorizados como estudiantes sin duplicar. Según la herramienta de cálculo de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de California, el distrito recibirá $126,268,371 en fondos suplementarios y de concentración de la LCFF. Las metas del LCAP informaron el desarrollo del “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) a través de un análisis de investigación y datos, necesidades específicas y los comentarios de los socios de la comunidad. Debido a que más del 80% de los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) son sin duplicar, los fondos se gastan con un enfoque amplio, y están principalmente dirigidos a acotar las brechas de equidad de los alumnos sin duplicar.

La participación de los socios educativos incluyó comentarios al nivel de los sitios escolares, los maestros, el personal auxiliar, los padres, los alumnos, los grupos locales de interés especial, los comités asesores, las encuestas y los grandes foros de padres y de la comunidad. Información extraída de este proceso, datos locales y la interfaz de datos escolares de California. Los parámetros prepandémicos indicaron

que el distrito progresó en la reducción de las tasas de suspensión de los jóvenes de crianza temporal, los alumnos con discapacidades, los estudiantes de bajos recursos y los estudiantes del inglés. También aumentaron las tasas de reclasificación de los estudiantes del inglés. Los datos publicados en la interfaz de datos escolares de 2022 revelaron que se tendría que crear otra meta del LCAP a fin de mejorar los resultados para los estudiantes afroamericanos y los jóvenes de crianza temporal debido a que estos subgrupos no cumplen con las normas en artes lingüísticas y matemáticas, además de ser suspendidos y estar ausentes con demasiada frecuencia durante tres o más años.

El bienestar socioemocional del personal, los estudiantes y las familias surgió como un área de gran necesidad según las encuestas y lo expresado por los socios educativos durante los foros y sesiones de sugerencias. Los estudiantes de crianza temporal, los indigentes, los estudiantes del inglés, los de bajos recursos, los asiáticos, los afroamericanos y los alumnos con necesidades excepcionales fueron señalados como los que necesitan más apoyo. Debido a esto, las acciones del LCAP se dirigen principalmente a satisfacer las necesidades de los grupos específicos de estudiantes y los alumnos sin duplicar.

A continuación, se enumeran las acciones alineadas con las metas del distrito de abordar las necesidades de los estudiantes mediante el aumento de los logros y la satisfacción de las necesidades de los alumnos sin duplicar. Se trata de un uso eficaz de los fondos porque los servicios prestados aumentarán, directa e indirectamente, el logro estudiantil, su conexión con la escuela, su bienestar socioemocional y financiarán recursos integrales. Ejemplos de estas acciones son las actividades de formación profesional que incluyen el aprendizaje socioemocional; la diversidad, la equidad y la inclusión; el desarrollo del idioma inglés; la lectura y las matemáticas; y un enfoque en el empoderamiento de las familias mediante el fortalecimiento de la relación entre la escuela y el hogar, y la oferta de servicios (p. ej., trabajo social, asesoramiento, clases para padres) a través de la escuela y a nivel distrital.

Meta n.° 1: acciones n.° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12 y 15
Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales, nos dimos cuenta de que para algunos grupos de estudiantes, las tasas de rendimiento académico eran más bajas que las tasas de rendimiento para todos los estudiantes. Por ejemplo, el indicador de la interfaz de datos escolares de California informó tasas más altas de rendimiento en artes lingüísticas en inglés para los estudiantes blancos, filipinos y asiáticos en comparación con otros grupos de estudiantes. Para apoyar a los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales, implementaremos acciones como la intervención temprana y los servicios suplementarios para estudiantes con un desempeño inferior al nivel de grado para preparar a los estudiantes para la instrucción de nivel de grado, apoyar su rendimiento académico, brindar orientación y recursos adicionales, suministrar asesores adicionales y personal auxiliar a la instrucción, así como abordar algunas de las principales causas de las tasas más bajas de preparación académica, incluido el bajo rendimiento académico, la falta de experiencia familiar con los sistemas educativos y los recursos limitados.

Meta n.° 1: las acciones n.° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11,12 y 15 proporcionan apoyo para la preparación académica. Estas acciones se están suministrando a nivel escolar con la expectativa de que también beneficiarán a todos los estudiantes para mejorar sus tasas de preparación académica. Sin embargo, debido a las tasas de preparación más bajas para los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con

necesidades especiales, y debido a que las acciones satisfacen las necesidades más asociadas con las tensiones crónicas y las experiencias de bajo rendimiento académico, la falta de experiencia familiar con los sistemas educativos y los recursos limitados, anticipamos que las tasas de preparación académica para los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales aumentarán más que las tasas de preparación promedio de todos los otros estudiantes.

Las siguientes acciones continúan del "Local Control and Accountability Plan" (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) anterior porque demostraron ser efectivas. A continuación, se muestran algunos ejemplos:
La provisión de intervenciones estratégicas con instrucción en pequeños grupos.
Personal formado en el desarrollo de la lectoescritura, el acceso a programas de prekínder para alumnos con necesidades únicas.
Un sistema de evaluación que permita al personal supervisar el progreso de los estudiantes e informar la instrucción.
Un enfoque en aprender de programas y escuelas conocidos por elevar y mantener el rendimiento de los estudiantes afroamericanos.
El mantenimiento y la ampliación de los entornos de aprendizaje, la tecnología y las bibliotecas del siglo XXI.
Programación para aumentar el compromiso de los estudiantes (programa "Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas" [STEAM, por sus siglas en inglés], Oportunidades de Aprendizaje Ampliado, deportes de la escuela secundaria, a actividades a nivel de la institución, y excursiones de aprendizaje).
Financiar tiempo adicional para que los maestros planifiquen lecciones diferenciadas y supervisen el progreso de los estudiantes para acelerar el aprendizaje.

Meta n.° 2: acciones n.° 1, 2, 3 y 4
Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes afroamericanos, los estudiantes indigentes, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales, nos dimos cuenta de que las tasas de suspensiones fueron superiores para algunos grupos de estudiantes que las tasas de suspensiones para todos los estudiantes. Por ejemplo, la interfaz de datos escolares de California informó que la tasa de suspensiones de los estudiantes filipinos, asiáticos y de dos o más razas fue menor que la tasa de suspensiones de los estudiantes blancos, hispanos, los estudiantes del inglés, los estudiantes de bajos recursos, los estudiantes indigentes, los estudiantes afroamericanos, los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales. Para hacer frente a esta condición para los estudiantes blancos, estudiantes hispanos, estudiantes del inglés, estudiantes de bajos recursos, estudiantes indigentes, estudiantes afroamericanos, jóvenes de crianza temporal y los estudiantes con necesidades especiales, vamos a proporcionar un programa de asesoría, capacitación en competencia cultural y recursos para que el personal pueda hacer frente a algunas de las principales causas de las tasas de suspensión más altas, incluida la falta de comprensión de las necesidades y dificultades de los estudiantes en riesgo académico, cómo el sesgo implícito afecta a la instrucción y la relación entre los estados de la función cognitiva y los comportamientos.

Meta n.° 2: las acciones n.° 1, 2, 3 y 4 preparan al personal para comprender y apoyar las necesidades de las poblaciones estudiantiles en riesgo. Estas acciones se están llevando a cabo a nivel escolar con la expectativa de que también beneficiará a todos los estudiantes para mejorar sus tasas de suspensiones. Sin embargo, debido a las tasas de suspensión más altas para los estudiantes blancos, estudiantes hispanos, estudiantes del inglés, estudiantes de bajos recursos, estudiantes indigentes, estudiantes afroamericanos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes con necesidades especiales, y porque las acciones satisfacen las necesidades más asociadas con las tensiones

crónicas y experiencias de comprensión para las necesidades y las dificultades de los estudiantes en riesgo, anticipamos que las tasas de suspensiones para dichos grupos de alumnos disminuirán más que las tasas de suspensiones promedio de todos los demás estudiantes.

Las siguientes acciones continúan del "Local Control and Accountability Plan" (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) anterior porque demostraron ser efectivas. A continuación, se muestran algunos ejemplos:
Continuidad del personal auxiliar y los servicios de apoyo a los estudiantes, como los analistas de conducta certificados por el Consejo y los trabajadores sociales.
Sistemas y recursos para apoyar al personal y a los estudiantes, como el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) a nivel distrital y la aplicación de marcos de Conscious Discipline (Disciplina Consciente).
Sesiones informativas estructuradas, actividades lúdicas, actividades a nivel de la institución, deportivas y musicales facilitadas por el personal de salud, bienestar y seguridad.

Meta n.° 3: acciones n.° 1, 2 y 3
Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de los estudiantes del inglés y de todos los alumnos, padres y maestros participantes en la Encuesta de California para una infancia saludable (California Healthy Kids Survey), descubrimos que solo el 84% de los padres se sentían bienvenidos a participar en la gobernación y las actividades escolares, lo que limitaba su participación en la educación de sus hijos. Además, a través del proceso de participación de los socios educativos, nos enteramos de que muchos estudiantes del inglés y familias afroamericanas tenían dificultades para establecer cuentas digitales para recibir comunicaciones de la escuela, y que la plataforma de divulgación Parent Square no llegaba a los socios educativos que no eran padres o tutores de los estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés). Para hacer frente a esta condición para los estudiantes, padres y socios educativos, vamos a aumentar el acceso a la educación de los padres suplementando al personal, tales como enlaces y asesores escolares, y proporcionar formación de servicio al cliente para el personal. El aumento de la participación de los padres y la formación del personal abordan las principales causas de la falta de compromiso con la educación de los hijos, como la falta de conexión con la escuela, el sentimiento de ser acogidos y valorados y la mejora de la comunicación.

Meta n.° 3: las acciones n.° 1, 2 y 3 proporcionan recursos a los padres para que se involucren mejor en la educación de sus hijos, aprendan a desenvolverse en el sistema escolar y establezcan relaciones sólidas con las escuelas. Estas acciones se están llevando a cabo a nivel escolar con la expectativa de que también beneficiará a todos los estudiantes para mejorar las capacidades de los padres/tutores para comprometerse con la escuela y, en última instancia, para empoderar a toda la comunidad. Sin embargo, debido a la falta de participación de los padres de los estudiantes del inglés y de los estudiantes afroamericanos, y debido a que las acciones satisfacen las necesidades más asociadas con las experiencias de todos los padres, esperamos que el aumento de la participación de los padres de los estudiantes del inglés y de los estudiantes afroamericanos aumente más que el promedio de todos los padres.

Las siguientes acciones continúan del "Local Control and Accountability Plan" (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) anterior porque demostraron ser efectivas. A continuación, se muestran algunos ejemplos:
Provisión de personal auxiliar bilingüe, como especialistas de acercamiento comunitario y enlaces comunitarios escolares, tal y como se informa en la Encuesta escolar para padres de California (California School Parent Survey) y en los foros.

Oportunidades de educación para padres a través de la escuela y el “Family Engagement Resource Center” (Centro de Recursos de Participación Familiar) (FERC, por sus siglas en inglés), evidenciadas por los registros de asistencia que demuestran la participación de los padres.
Servicios de un departamento de comunicaciones para aumentar la participación de los padres para los estudiantes del inglés, estudiantes de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes afroamericanos, evidenciados por los registros de asistencia que demuestran una mayor participación de los padres.
Recursos para apoyar una comunicación eficaz, como Parent Square, los servicios de seguimiento de documentos y los servicios de interpretación Language Link, con el apoyo de los padres y los socios comunitarios a través de las encuestas de ThoughtExchange y los foros comunitarios.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

A partir de la herramienta de cálculo proporcionada por el estado, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) ha calculado que recibirá $29,460,841 en fondos suplementarios y de concentración bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Este “Local Control and Accountability Plan” (Plan de Contabilidad y Control Local) (LCAP, por sus siglas en inglés) incluye acciones y servicios centrados en apoyar a los estudiantes sin duplicar con una asignación total de $32,079,569, que es más que el requisito mínimo.

El porcentaje de proporcionalidad para aumentar o mejorar los servicios se ha calculado en un 30.88%. La LEA ha demostrado que ha cumplido el porcentaje de proporcionalidad del 30.88% al prever un gasto superior al mínimo requerido de fondos suplementarios o de concentración en acciones o servicios. Entre las acciones específicas para aumentar o mejorar los servicios destinados específicamente a los estudiantes sin duplicar se incluyen los siguientes:
Finalización de la administración y el análisis de una auditoría de equidad, para detectar las necesidades de equidad e inclusión, y la construcción de un plan a largo plazo para abordar principalmente las necesidades de los estudiantes del inglés, los estudiantes afroamericanos, los jóvenes de crianza temporal, los indigentes y los alumnos con necesidades excepcionales.
Mayor atención a la provisión de personal formado en el desarrollo de la lectoescritura y acceso a programas de prekínder para estudiantes con necesidades especiales.
Aumento del apoyo académico mediante instrucciones adicionales individuales o en pequeños grupos después del horario escolar y los sábados para los estudiantes del inglés.
Provisión de asesores adicionales al nivel de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para garantizar que los estudiantes de crianza temporal y los indigentes tengan acceso inmediato a los servicios a diario en su propio sitio escolar.
Capacitación especializada para el personal en las áreas de desarrollo del idioma inglés; aprendizaje socioemocional; diversidad, equidad e inclusión; y materias básicas para garantizar que los maestros utilicen estrategias para llegar a los estudiantes con necesidades excepcionales, a los estudiantes del inglés y a los estudiantes afroamericanos.
Oportunidades de aprendizaje ampliado como instrucción adicional extracurricular, asesorías y programas dirigidos a los estudiantes sin duplicar y a sus necesidades.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

La financiación adicional de la subvención de concentración se utilizó en el ciclo escolar 2022-2023 para aumentar el personal de servicios directos para los estudiantes sin duplicar. Las 18 escuelas del Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) alcanzan el umbral del 55% o más de estudiantes de bajos recursos, estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) o jóvenes de crianza temporal.

EL DISTRITO CONTRATÓ Y RETUVO A LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PERSONAL:
Nueve asesores escolares, el total actual del distrito es de 18; meta n.° 2, acción n.° 3.
Un enfermero más un enfermero adicional para alcanzar un total de nueve en el distrito; meta n.° 2, acción n.° 3.
Un psicólogo escolar más dos adicionales para llevar el total del distrito a catorce; meta n.° 2, acción n.° 3.
Un trabajador social para elevar el total del distrito a cuatro; meta n.° 2, acción n.° 1.
Un coordinador de servicios al alumno; meta n.° 2, acción n.° 1.
Dos maestros bibliotecarios para elevar el total del distrito a nueve; meta n.° 1, acción n.° 2.
Un empleado del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado; meta n.° 1, acción n.° 9.
Cuatro especialistas en recursos; meta n.° 1, acción n.° 3.
Dos maestros de clases especiales diurnas; meta n.° 1, acción n.° 3.
Un capacitador de lectoescritura/lectura en la Escuela Primaria Stowell; meta n.° 1, acción n.° 2.
Un especialista en recursos de preescolar; meta n.° 1, acción n.° 4.
Un maestro de intervención adicional; meta n.° 1, acción n.° 2.

EL DISTRITO MANTIENE EL AUMENTO DE HORAS DE SERVICIO PARA LO SIGUIENTE:
18 asistentes sanitarios.

El distrito contrató los servicios de terapia del habla con especialistas privados para el ciclo escolar 2022-2023 porque no podía cubrir los puestos de los patólogos del habla y el lenguaje (SLP, por sus siglas en inglés). El Distrito Escolar de la Ciudad de Merced (MCSD, por sus siglas en inglés) contratará a un proveedor con el fin de proporcionar servicios que no excedan el valor de cuatro puestos de SLP abiertos para el ciclo escolar 2023-2024.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	0	1:16
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	0	1:20

Tabla con Total de Gastos para 2023-24

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	$100,884,117.00	$8,089,028.00	$142,365.00	$14,222,303.00	$123,337,813.00	$110,868,336.00	$12,469,477.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	**1.1**	Nivel I del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Primera instrucción de calidad alta		$62,812,761.00				$62,812,761.00
1	**1.2**	Nivel II y nivel III del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Intervenciones y apoyos estratégicos e intensivos		$9,297,573.00	$1,290,195.00		$5,400,983.00	$15,988,751.00
1	**1.3**	Educación Especial		$6,678,977.00	$4,712,378.00		$1,513,275.00	$12,904,630.00
1	**1.4**	Intervención temprana		$422,184.00	$3,600.00		$300.00	$426,084.00
1	**1.5**	Sistema de evaluación		$260,000.00			$115,000.00	$375,000.00
1	**1.6**	Programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés)		$1,636,823.00	$355,500.00		$839,508.00	$2,831,831.00
1	**1.7**	Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés) a nivel distrital		$100,867.00			$403,115.00	$503,982.00
1	**1.8**	Recursos para maestros		$206,527.00			$173,440.00	$379,967.00
1	**1.9**	Oportunidades de Aprendizaje Ampliado		$1,338,225.00	$855,870.00		$1,164,981.00	$3,359,076.00
1	**1.10**	Tecnología		$5,191,929.00			$168,000.00	$5,359,929.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.11	Formación profesional		$932,579.00			$821,841.00	$1,754,420.00
1	1.12	Equidad, acceso e inclusión		$21,200.00				$21,200.00
1	1.15	Servicios suplementarios para estudiantes con un desempeño por debajo del nivel de grado		$1,209,935.00				$1,209,935.00
2	2.1	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)		$2,300,152.00	$148,473.00		$1,838,411.00	$4,287,036.00
2	2.2	Escuelas seguras y estudiantes saludables		$795,603.00	$652,799.00		$1,376,556.00	$2,824,958.00
2	2.3	Bienestar estudiantil		$6,408,428.00	$70,213.00	$142,365.00		$6,621,006.00
2	2.4	Deportes de la escuela secundaria		$248,496.00				$248,496.00
3	3.1	Acercamiento comunitario		$379,425.00			$171,418.00	$550,843.00
3	3.2	Comunicación		$399,356.00				$399,356.00
3	3.3	Educación familiar					$135,082.00	$135,082.00
4	4.1	Reclutamiento, contratación y retención de personal		$5,000.00				$5,000.00
4	4.2	“Diversity Champion” (Campeón de la diversidad)	Estudiantes afroamericanos y jóvenes de crianza temporal	$10,423.00			$100,393.00	$110,816.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
4	**4.3**	"Systemic Diversity, Equity, and Inclusion Training Program" (Programa de Formación en Diversidad, Equidad e Inclusión Sistémicas)	Estudiantes afroamericanos y jóvenes de crianza temporal	$14,004.00				$14,004.00
4	**4.4**	Asesoría y ayuda adicional específicas		$200,000.00				$200,000.00
4	**4.5**	Instrucción diferenciada		$6,504.00				$6,504.00
4	**4.6**	Consejo asesor		$3,023.00				$3,023.00
4	**4.7**	Entrevistas sobre empatía familiar		$4,123.00				$4,123.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2023-24

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
$110,597,506	$36,758,187	33.24%	0.00%	33.24%	$31,291,512.00	0.00%	28.29 %	**Total:**	$31,291,512.00
								Total a Nivel del LEA:	$30,869,328.00
								Total Limitado:	$0.00
								Total a Nivel Escolar:	$422,184.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.2**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$9,297,573.00	
1	**1.4**		Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Preescolar Galen Clark Prekínder	$422,184.00	
1	**1.5**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$260,000.00	
1	**1.6**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,636,823.00	
1	**1.8**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$206,527.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.9**		Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,338,225.00	
1	**1.10**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$5,191,929.00	
1	**1.11**		Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$932,579.00	
1	**1.12**		Sí		Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$21,200.00	
1	**1.15**		Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,209,935.00	
2	**2.1**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$2,300,152.00	
2	**2.2**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$795,603.00	
2	**2.3**		Sí		Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$6,408,428.00	
2	**2.4**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$248,496.00	
3	**3.1**		Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$379,425.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
3	**3.2**		Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$399,356.00	
3	**3.3**		Sí		Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
4	**4.1**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$5,000.00	
4	**4.2**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$10,423.00	
4	**4.3**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$14,004.00	
4	**4.4**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$200,000.00	
4	**4.5**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$6,504.00	
4	**4.6**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$3,023.00	
4	**4.7**		Sí		Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	$4,123.00	

Tabla de Actualización Anual para 2022-23

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	$116,242,366.00	$121,685,341.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	**1.1**	Nivel I del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Primera instrucción de calidad alto	No	$60,890,222.00	$63,029,296
1	**1.2**	Nivel II y nivel III del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Intervenciones y apoyos estratégicos e intensivos	Sí	$14,481,842.00	$14,794,562
1	**1.3**	Educación Especial	No	$11,077,126.00	$11,675,948
1	**1.4**	Intervención temprana	Sí	$446,600.00	$431,770
1	**1.5**	Sistema de evaluación	Sí	$313,016.00	$161,634
1	**1.6**	Programa “Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas” (STEAM, por sus siglas en inglés)	Sí	$5,837,840.00	$8,786,346
1	**1.7**	Advancement Via Individual Determination (AVID, por sus siglas en inglés) a nivel distrital	No	$497,492.00	$307,935

1	**1.8**	Recursos para maestros	Sí	$446,885.00	$456,425
1	**1.9**	Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	Sí	$2,951,583.00	$2,991,687
1	**1.10**	Tecnología	Sí	$4,077,797.00	$4,154,539
1	**1.11**	Formación profesional	Sí	$1,979,537.00	$1,489,454
1	**1.12**	Equidad, acceso e inclusión	No Sí	$105,460.00	$33,000
1	**1.13**	Servicios suplementarios para estudiantes con un desempeño por debajo del nivel de grado	Sí	$546,153.00	$718,909
2	**2.1**	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) - Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	$3,538,385.00	$3,480,039
2	**2.2**	Escuelas seguras y estudiantes saludables	Sí	$1,625,333.00	$1,496,096
2	**2.3**	Bienestar estudiantil	Sí	$6,141,515.00	$6,584,543
2	**2.4**	Deportes de la escuela secundaria	Sí	$200,528.00	$228,728
3	**3.1**	Acercamiento comunitario	Sí	$520,581.00	$592,573

3	**3.2**	Comunicación	Sí	$416,758.00	$186,759
3	**3.3**	Educación familiar	Sí	$147,713.00	$85,098

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2022-23

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
$32,912,364.00	$32,079,569.00	$33,486,727.00	($1,407,158.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.4		Sí	$8,875,018.00	$9,026,048		
1	1.5		Sí	$446,600.00	$415,701		
1	1.6		Sí	$210,920.00	$161,634		
1	1.7		Sí	$5,040,540.00	$8,510,017		
1	1.8		Sí	$231,485.00	$198,095		
1	1.9		Sí	$1,363,393.00	$1,320,976		
1	1.10		Sí	$4,077,797.00	$2,573,014		
1	1.11		Sí	$911,868.00	$261,683		
1	1.12		Sí	$105,460.00	0		
1	1.13		Sí	$546,153.00	$718,909		
2	2.1		Sí	$2,238,430.00	$2,135,895		
2	2.2		Sí	$1,028,932.00	$869,080		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	**2.3**		Sí	$6,030,869.00	$6,463,116		
2	**2.4**		Sí	$200,528.00	$228,728		
3	**3.1**		Sí	$354,818.00	$417,072		
3	**3.2**		Sí	$416,758.00	$186,759		
3	**3.3**		Sí		0		

Tabla de Sobrante LCFF para 2022-23

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
$104,055,908.00	$32,912,364.00	0.00%	31.63%	$33,486,727.00	0.00%	32.18%	$0.00	0.00%

Instrucciones

Resumen del Plan

Participación de los compañeros educativos

Metas y Acciones

Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [*EC*, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.

- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC* 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.

- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

    - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* 52064(b)(4-6)).

    - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

> Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resuma los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas**: Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas**: Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad**: Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: https://www.cde.ca.gov/re/lc/.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:
Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.

b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.

c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.

d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.

e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.

- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.

- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque
Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General
Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso
Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas
En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2023-24, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.

- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.

- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta**: Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.

- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.

- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta**: Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:
Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida**: Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente**: Incluya el referente al completar el LCAP para 2022-23. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.

- **Resultado de Año 1**: Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.

- **Resultado de Año 2**: Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.

- **Resultado de Año 3**: Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.

- **Resultado Deseados para 2023-24**: Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte "**Midiendo y Reportando Resultados**" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22**.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22**.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2022–23**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2023–24**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25**. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2021–22** o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basado en o reportado mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias especificas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una "Y" para Sí o una "N" para No. (**Nota**: para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC* Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.

- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.

- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

***Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar*:** Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero ($0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 *CCR* Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedia de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

"Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido."

Consistente con los requisitos de 5 *CCR* Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabal de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2023-24, 2023-24 será el próximo Año LCAP y 2022-23 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabal de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP**: Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF**: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8).

  Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta**: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción**: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.

- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).

- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?**: Ponga "Sí " si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.

- Si se incluye "Sí " en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:

    - **Nivel**: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.

    - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación**: Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.

    - **Ubicación**: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.

- **Duración**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."

- **Total de Personal**: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.

- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.

- **Otros Fondos Estatales**: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos**: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios**: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.

    - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

      Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí ".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales**: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí ". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.

- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).

    - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido $169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de $169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual**: Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8).

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
    - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
    - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
    - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
    - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
    - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)

- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
    - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)

- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
    - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios

- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
    - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios

- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
    - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
    - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.

- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
    - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).

- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
    - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

      La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022